

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE PUERTO RICO N.I.T. 800.098.195-0	CODIGO TRD:150
		VERSION: 3 FECHA: noviembre 30 de 2016
	SECRETARIA SOCIAL Y DE LA MUJER	Página 1 de 38

ANALISIS DEL SECTOR

1. Fecha de elaboración del Análisis del Sector	Septiembre del 2026
2. Nombre del funcionario que diligencia el Análisis:	Erika Magnolia Camacho Mora
3. Dependencia solicitante:	Secretaría Social y de la Mujer
4. Modalidad de Selección:	Selección Abreviada de Menor Cuantía

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015 "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."

Que, en aplicación de la citada norma, la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra eficiente, el Municipio de Puerto Rico, Departamento del Meta, procede a realizar el análisis del sector, de acuerdo a los datos consultados en la superintendencia de sociedades SIREM, la contratación publicada en el SECOP y organismos señalados para el efecto, relacionados con el objeto a contratar:

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR: SUMINISTRO DE ALIMENTOS, VÍVERES Y BEBIDAS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN Y BIENESTAR DE LAS DELEGACIONES, PARTICIPANTES Y PERSONAL ORGANIZADOR DURANTE EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y DISCIPLINAS DEPORTIVAS EN EL MARCO DE LAS OLIMPIADAS CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, META.

VALOR: CIENTO VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NUEVE PESOS (\$128.696.009) MCTE

Las actividades económicas en Colombia se clasifican en tres sectores también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

Sector primario, que comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicados solamente al desarrollo de los mismos. Incluye la Agricultura, la Ganadería, la Pesca, la Minería, etc.

Sector secundario o industrial, que abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, y un largo etcétera. La clasificación tradicional incluye la construcción, pero debido a la gran importancia de esta industria y a sus particularidades, con frecuencia se la considera de manera independiente.

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE PUERTO RICO N.I.T. 800.098.195-0	CODIGO TRD:150
	SECRETARIA SOCIAL Y DE LA MUJER	VERSION: 3 FECHA: noviembre 30 de 2016
		Página 2 de 38

Sector terciario o de servicios, que engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.

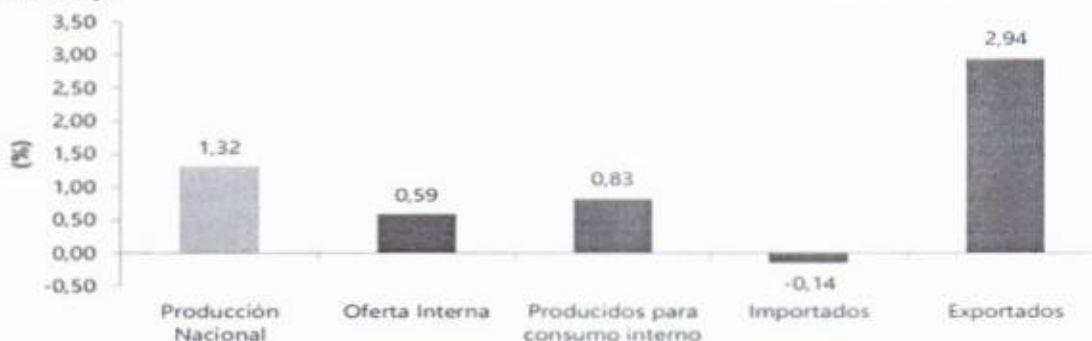
Sector cuaternario, produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

El presente proceso de contratación, cuyo objeto es el “SUMINISTRO DE ALIMENTOS, VÍVERES Y BEBIDAS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN Y BIENESTAR DE LAS DELEGACIONES, PARTICIPANTES Y PERSONAL ORGANIZADOR DURANTE EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y DISCIPLINAS DEPORTIVAS EN EL MARCO DE LAS OLIMPIADAS CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, META”, se encuentra relacionado con el **sector terciario de la economía**, dentro del cual se encuentran actividades como el comercio, servicios sociales, culturales, enseñanza, transporte, información y comunicación, turismo, servicios profesionales y demás actividades relacionadas con la prestación de servicios y comercialización de bienes, teniendo en cuenta la naturaleza de los productos requeridos para el desarrollo del objeto contractual.

1. ASPECTOS ECONÓMICOS GENERALES

Gráfico 1. Variación mensual de los índices del IPP
Índice total
Febrero 2026pr

Fuente: DANE – IPP



El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador económico que presenta la variación promedio de precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional e importaciones.

El objetivo del índice es hacer parte de un conjunto de herramientas para el análisis de coyuntura, en particular, para la detección de canales de transmisión inflacionarios, de manera que permite estudiar el comportamiento de los precios de los productos desde el momento en que ellos ingresan a los canales de comercialización.

El cálculo del IPP se inició en el año 1990 en el Banco de la República. Este indicador tenía como propósito general elaborar un conjunto de índices para medir los cambios en los precios

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE PUERTO RICO N.I.T. 800.098.195-0	CODIGO TRD:150
		VERSION: 3 FECHA: noviembre 30 de 2016
	SECRETARIA SOCIAL Y DE LA MUJER	Página 3 de 38

de una canasta de bienes representativa de la oferta interna de la economía, en la primera etapa de comercialización.

A partir del 2007 el DANE asume la elaboración del índice con el objetivo institucional de dar continuidad a las cifras, implementando las técnicas requeridas y definidas por los lineamientos internacionales sobre la materia. Entre ellas se encuentran: el garantizar la actualización y ampliación de la estructura de las ponderaciones; contar con la infraestructura para la recolección de información de manera masiva; tener los directorios propios actualizados de las empresas del país con información para su ubicación y nivel de producción, así como, personal de campo especializado y el mandato normativo que permite asegurar la solicitud de información, garantizando la reserva estadística.

A partir del año 2015, se publicó el rediseño del IPP que corresponde a la más reciente revisión del indicador y que refiere entre otras, el cálculo y difusión del Índice de la Producción Nacional, que incluye los bienes producidos en el país, sin importar su destino (exportaciones o consumo interno).

Teniendo en cuenta los ajustes de la información reportada por algunas de las fuentes después de la ejecución del proceso estadístico que permite el cálculo del IPP, los resultados presentados a partir de enero de 2021 son generados con carácter provisional, por lo que son susceptibles de revisión hasta un mes posterior de su difusión.

La publicación de resultados en versión provisional hace parte del conjunto de lineamientos metodológicos definidos por la experiencia internacional compilada en el Manual del IPP (Producer Price Index Manual; 2004), relacionada con la recepción de ajustes de la información reportada por las fuentes dentro del proceso estadístico.

1. Resultados del mes de febrero del IPP de Producción Nacional

1.1 Comportamiento mensual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional, según componentes

El IPP de la producción nacional, en febrero de 2026 presentó una variación de 1,32% respecto a enero de 2026.

Variación mensual Febrero 2026pr

Índice	Variación % Febrero		Diferencia Puntos Porcentuales
	2025	2026	
	Feb 2025 / Ene 2025	Feb 2026 / Ene 2026	
Total Producción Nacional*	-0,36	1,32	1,68
Producidos para consumo interno	0,58	0,83	0,25
Exportados	-3,15	2,94	6,09

Fuente: DANE-IPP

*Este índice inició su publicación a partir de enero de 2015.

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE PUERTO RICO N.I.T. 800.098.195-0	CODIGO TRD:150
	SECRETARIA SOCIAL Y DE LA MUJER	VERSION: 3 FECHA: noviembre 30 de 2016
		Página 4 de 38

MONITOREO PRECIOS MAYORISTAS DE ALIMENTOS. II TRIMESTRE 2026

Para junio de 2026, en comparación con mayo, se reportó un incremento en las cotizaciones mayoristas de las verduras y hortalizas, los tubérculos, raíces y plátanos, los granos y cereales, los cárnicos y pescados y los productos procesados. En contraste, se evidenció un descenso en los precios de las frutas frescas, así como en los lácteos y huevos.

En el grupo de las verduras y hortalizas, el comportamiento al alza estuvo liderado por el pepino cohombro, cuyo precio mayorista aumentó en 38 de los 40 mercados donde se comercializó debido a un menor ingreso desde las zonas productoras de Antioquia, Santander, Cundinamarca, Risaralda, Boyacá y Norte de Santander. En Pereira se incrementó la cotización en un 25,92%, alcanzando un valor de \$2.230 por kilogramo. Asimismo, la lechuga Batavia subió de precio en 38 de los 41 mercados donde se comercializó, debido principalmente por la finalización de los ciclos de cosecha en Norte de Santander, Cundinamarca, Nariño, Boyacá y Antioquia.

Esto ocasionó un alza del 22,13% en Medellín, donde el kilo se comercializó a \$1.435. En contraste, el ajo importado registró una disminución en sus precios en los 27 mercados del país donde se transó, impulsado por el mayor ingreso del producto proveniente de China, lo que generó un descenso del 13,60% en Cali, donde se vendió en \$5.545 por kilo. Por su parte, en el grupo de las frutas frescas, el limón Tahiti bajó de precio en 29 de los 31 mercados en los que se vendió en forma mayorista, debido a una mayor producción del cítrico en Tolima, Santander, Antioquia y Caldas. La mayor reducción se observó en Bucaramanga, con una caída del 41,97% que ubicó el kilo en \$1.687. Paralelamente, descendieron las cotizaciones de la mora de Castilla en 31 de los 36 mercados en los que se vendió, debido a la salida de cosechas en Caldas, Nariño, Boyacá, Huila y Cundinamarca.

Lo anterior ocasionó una disminución del precio del 10,89% en Cali, donde el kilo se ofreció a \$5.081. En contraste, el tomate de árbol tuvo un alza en sus precios en los 45 mercados del país donde se ofreció, debido al menor abastecimiento de la fruta por la finalización de cosechas en Antioquia y Cundinamarca, entre otros departamentos. En Cúcuta la cotización tuvo un incremento del 23,14% donde se vendió a \$4.794 por kilo. En el grupo de tubérculos, raíces y plátanos, la cotización de la papa capira completó tres meses al alza, esta vez en 27 de los 28 mercados donde se vendió. Esto se dio por un menor ingreso del producto desde Nariño, Antioquia y Cundinamarca.

Gráfico 5. Producto al alza (pepino cohombro)
Junio 2025 – 2026

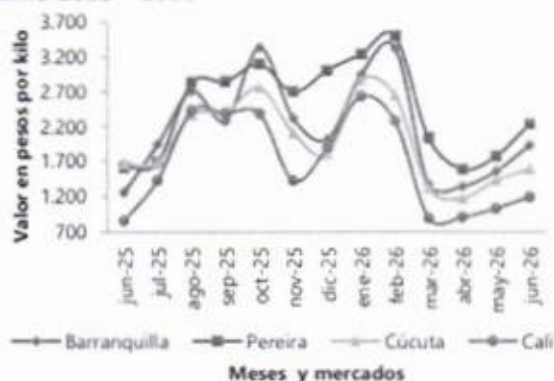
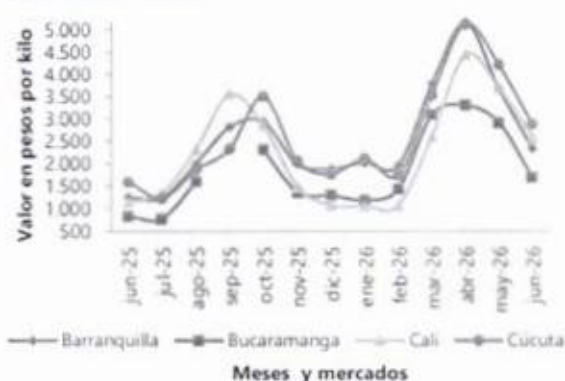


Gráfico 6. Producto al alza (limón Tahiti)
Junio 2025 – 2026



Fuente: DANE, SIPSA

También la papa única volvió a registrar incrementos en sus precios en los 22 mercados en los que se comercializó debido a la reducción en la disponibilidad de producto proveniente de Boyacá y Santander. En sentido opuesto, el plátano hartón verde acumuló su cuarto mes consecutivo con bajas en sus precios, gracias a una mayor producción en los cultivos en Arauca, Casanare, Meta y Quindío, lo que permitió que en Bogotá el precio por kilogramo disminuyera un 24,26%, negociándose a \$2.214.

En cuanto a los granos y cereales, el precio mayorista del arroz de primera subió en 21 de los 33 mercados donde se transa debido a que las lluvias registradas en los Llanos Orientales dificultaron las labores de recolección, sumado a los mayores costos de producción; en Bucaramanga se transó con un precio de \$3.940 por kilo.

Por su parte, en el grupo de los lácteos y huevos se registró una tendencia a la baja en las cotizaciones del huevo rojo A, producto que disminuyó su precio en 20 de los 24 mercados donde se negoció, ante un incremento de la oferta proveniente de Quindío, Santander, Atlántico, Bolívar y Antioquia. En Bucaramanga se registró un valor de \$366 por unidad. Finalmente, en el grupo de cárnicos y procesados, la carne de res en su corte de bola de brazo subió de precio en 13 de los 20 mercados en los que se vendió, ante la reducción de la oferta desde Antioquia, cotizándose en Cali a \$37.000 el kilo.

En lo que respecta a los productos procesados, la sal yodada incrementó su valor en 24 de los 34 mercados en los que se comercializó en forma mayorista, debido al ingreso a los mercados de producto más costoso, vendiéndose en Cali el kilo a \$2.699.

RESULTADOS ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO – EMC.

Evolución de las principales variables para el total nacional: En octubre de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 10,0% y el personal ocupado creció 2,2% en relación

con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 12,3%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses ^{Pr}

Total nacional

Octubre 2025

Indicador	Variación anual Octubre 2025 / octubre 2024	Variación año corrido Enero - octubre 2025 / enero - octubre 2024	Variación doce meses Noviembre 2024 - octubre 2025 / noviembre 2023 - octubre 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	10,0	12,3	11,6
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	12,3	15,0	14,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	7,9	9,4	8,8
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	12,3	14,9	14,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,3	11,7	10,9
Total Personal ocupado	2,2	0,2	-0,1

Fuente: DANE - EMC

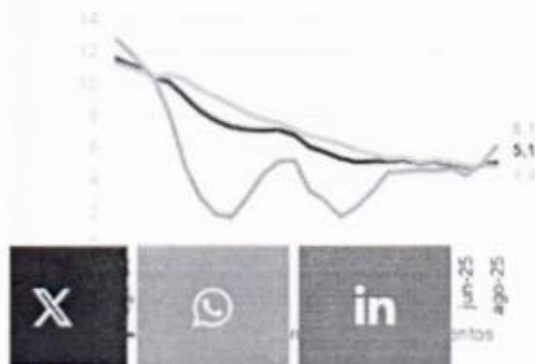
BBVA Research presentó su más reciente informe económico titulado 'Colombia 2026: el futuro económico se piensa hoy', en el que proyecta un crecimiento del 2,5% para el país en 2025 y del 2,7% en 2026, acercándose a su ritmo potencial. Además, proyecta que el consumo privado lidere la dinámica interna en 2025, para luego moderarse progresivamente y dejar que la inversión fija, especialmente en edificaciones residenciales y no residenciales, asuma un papel más protagonista hacia finales de 2026.

"La economía colombiana, desde hace varios trimestres, está impulsada desde adentro: liderada por la demanda interna. El gasto de los hogares tomó la delantera y el consumo público acompañó; la inversión dejó de restar gracias al repunte de maquinaria y equipo, aunque la construcción está rezagada. En el lado de la oferta, los servicios intensivos en empleo, como son comercio, transporte y afines, son el motor visible; agro e industria avanzan con más moderación y la minería permanece débil", explica Mauricio Hernández-Monsalve, economista de BBVA Research para Colombia.

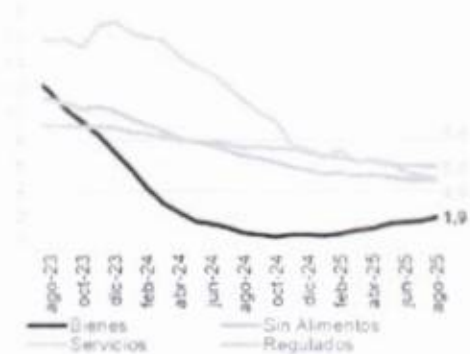
Para los analistas, además de la creación de empleo y de las remesas, hay cuatro factores que estarían alentando el consumo en Colombia. El primero, es una menor mora de consumo que podría habilitar el repunte del crédito, toda vez que la brecha de tasa de interés de consumo con la de política está en mínimos. El segundo es la menor carga financiera: el servicio de la deuda cae frente al ingreso y libera capacidad para gasto / endeudamiento.

Un tercer factor es que la apreciación del peso mejora el poder de compra; efecto acotado por el deterioro reciente de la confianza del consumidor; y, finalmente, un cuarto aspecto son los ingresos "no convencionales", que se ven reflejados en contratos públicos canalizados localmente y con asociaciones colectivas o populares, externos (servicios/ streaming) e ilegales. Fuente: <https://www.bbva.com/es/co/economia-y-finanzas/bbva-research-la-economia-de-colombia-crecera-25-en-2025-con-grandes-retos-fiscales/>

INFLACIÓN: PRINCIPALES CANASTAS
(VARIACIÓN ANUAL, %)



INFLACIÓN SIN ALIMENTOS: COMPONENTES
(VARIACIÓN ANUAL, %)



Fuente: BBVA Research con datos DANE

2025, debido a los altos costos en los servicios y a la indexación. La inflación cerrará 2025 en 5% y 2026 en 4,3%. El Banco de la República mantendría una reducción prudente de las tasas de interés, que terminarían en 9,25% en 2025 y 8,5% en 2026, siempre que la inflación, las expectativas y la situación fiscal muestren señales claras de mejora. En cuanto al tipo de cambio, se prevé una depreciación moderada del peso, cercana a 4.150 pesos por dólar al cierre de 2025 y 2026, aunque con episodios de mayor volatilidad en 2026 por factores fiscales, electorales y de política monetaria.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

El contratista deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas mínimas y cantidades establecidas requeridas por el supervisor del contrato para la consecución de las metas previstas en el presente estudio previo.

Calidad: La indumentaria, elementos deportivos y materiales de adecuación deberán cumplir con las especificaciones y condiciones de calidad requeridas.

Control de calidad: La Administración Municipal, mediante la supervisión, podrá rechazar los bienes que no cumplan con las especificaciones técnicas o condiciones de calidad exigidas.

Ver tabla anexa "VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN"

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE PUERTO RICO N.I.T. 800.098.195-0	CODIGO TRD:150
	SECRETARIA SOCIAL Y DE LA MUJER	VERSION: 3 FECHA: noviembre 30 de 2016
		Página 8 de 38

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para la realización del análisis de la demanda es necesario llevar a cabo una recopilación de los procesos contractuales realizados por otras entidades estatales iguales o similares al que se requiere contratar.

3.1 Análisis histórico de contratación

Para la realización del análisis se tuvieron en cuenta procesos contractuales ejecutados por diferentes entidades estatales en donde se adquirieron bienes y servicios similares a los requeridos por la Alcaldía de Puerto Rico.

No.	No. Proceso	OBJETO	VALOR	ENTIDAD
1	<u>SAMC-SG-003-2025</u>	PROVEER ALIMENTOS, VÍVERES E IMPLEMENTOS DE ASEO PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE DE ADULTOS MAYORES, TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS AL CENTRO DE BIENESTAR MARÍA DISNEY MEDINA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA, DEPARTAMENTO DE META	\$323.430.177,00	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA
2	<u>SSPM-SAMC-2025-05</u>	PROVEER ALIMENTOS, VÍVERES E IMPLEMENTOS DE ASEO PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA DIRIGIDO A LA POBLACION VULNERABLE DE ADULTOS MAYORES, TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS AL CENTRO DE BIENESTAR MARIA DISNEY MEDINA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA, DEPARTAMENTO DEL META	\$304.691.143	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA
3	<u>SAMC-012-2024</u>	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ALIMENTOS PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE BIENESTAR Y ATENCIÓN PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE URIBE META	\$273.712.587	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA URIBE

Fuente: SECOP I

3.2 Alcaldía de Puerto Rico

Verificada la contratación realizada por la Alcaldía de Puerto Rico, se encontraron los siguientes contratos con los cuales se llevaron a cabo actividades similares. Estos se relacionan a continuación:

No.	No. Proceso	OBJETO	VALOR
1	<u>SAMC-002-2024</u>	SUMINISTRO DE VIVERES, ABARROTES, ELEMENTOS DE ASEO, PAPELERIA, E INSUMOS DE ENFERMERIA NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN EL CENTRO DE BIENESTAR SOCIAL DEL ADULTO MAYOR ADSCRITO AL	\$326.202.750

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE PUERTO RICO N.I.T. 800.098.195-0	CODIGO TRD:150
	SECRETARIA SOCIAL Y DE LA MUJER	VERSION: 3 FECHA: noviembre 30 de 2016
		Página 9 de 38

		MUNICIPIO DE PUERTO RICO META	
2	SAMC-028-2025	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA EL DESARROLLO Y ATENCION A LAS DELEGACIONES QUE PARTICIPAN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LAS DISTINTAS DISCIPLINAS QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MARCO DE LAS OLIMPIADAS CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO META	\$109.806.530
3	SAMC-01-2024	SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO MODALIDAD INDUSTRIALIZADA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS SEDES PRIORIZADAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO META	\$371.735.650

Fuente: SECOP I

3. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL COSTO

El municipio cuenta con un presupuesto oficial para el presente proceso que asciende a la suma **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NUEVE PESOS (\$128.696.009) MCTE**. El cual se ejecutará bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Descuentos aplicables al presente proceso: **SUMINISTRO**

IMPUESTO	%
PROTURISMO	2
PROCULTURA	2
ADULTO MAYOR	4
RETEICA	0.3 - 1
PROUNILLANOS	1
TASA PRO DEPORTES	2.5
PROHOSPITALES	1
RETEFUENTE	2.5 - 3.5
PROJUSTICIA	2
RETEIVA	15

Nota : El reteiva se aplicará a aquellos contratistas que facturen IVA, el cual es del 15% del IVA Facturado. Si es del régimen simplificado retefuente al 3.5%, si es régimen común retefuente al 2.5% Dependiendo del bien suministrado el reteica puede oscilar entre 0.3% al 1%. No aplica la estampilla prohospitales a los actos o contratos suscritos con IPS.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN:

Para la determinación del valor estimado de la contratación, se efectuó un estudio de costos, donde se tuvieron en cuenta las siguientes variables:

Tabla 1 Estudio de Costos

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE PUERTO RICO N.I.T. 800.098.195-0	CODIGO TRD:150
		VERSION: 3 FECHA: noviembre 30 de 2016
	SECRETARIA SOCIAL Y DE LA MUJER	Página 10 de 38

DESCRIPCION DE VARIABLE	APLICA
Precios de la base de datos de la Entidad	X
Precios referentes de otras Entidades Estatales aplicadas para el caso en particular	
Precios establecidos oficialmente	
Precios del mercado local, soportados en cotizaciones	X
Precios de vigencias anteriores	
Incremento del Índice de Precios al Consumidor	
Transporte	
Mano de obra calificada	
Mano de obra no calificada	
Factor multiplicador	
Prestaciones salariales	

Análisis de Costos. El análisis del valor se efectuó atendiendo el objeto del contrato y el valor unitario de los bienes y servicios, de acuerdo con los actuales precios del mercado y las cantidades requeridas por la entidad dentro de la presente convocatoria, así como el plazo previsto para la ejecución contractual. Adicionalmente, se tuvieron en cuenta los siguientes costos asociados a la ejecución contractual:

- Impuesto Municipales (Estampillas)
- Impuestos Nacionales (retención en la fuente)
- Aportes a seguridad social integral
- Transporte
- Gastos administrativos

El valor del contrato a suscribir corresponderá al indicado en la propuesta que resulte favorecida con la adjudicación, siempre que no exceda la suma establecida como presupuesto oficial de la convocatoria. Dicho presupuesto fue definido con base en los precios previamente determinados por la administración. Para aquellos ítems, los cuales no existían valores definidos, se adelantó un estudio de mercado en el cual se obtuvieron tres cotizaciones, adoptándose como referencia el valor promedio para la fijación del presupuesto; se adelantó un estudio de mercado en el cual se obtuvieron dos cotizaciones, tomando como referencia la cotización de menor valor.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	Valor Unit INDUSACOL	Valor Unit LINA MARCELA CASTRO ORTIZ
1	Olla caldero industrial aluminio 60*70 con tapa	unidad	1	927.300	928.300
2	plancha doble Antiadherente 50-27 cm	unidad	1	300.000	312.000
3	Cuchillo 10" Profesional para Carne En Acero Inoxidable y Polipropileno Blanco	unidad	1	181.850	185.850
4	cucharon industrial, mango de	unidad	1	58.200	60.200

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE PUERTO RICO N.I.T. 800.098.195-0	CODIGO TRD:150
	SECRETARIA SOCIAL Y DE LA MUJER	VERSION: 3 FECHA: noviembre 30 de 2016
		Página 11 de 38

	madera				
5	vasos plásticos colores surtidos	unidad	1	3.818	4.818
6	plato hondo plástico colores surtidos	unidad	1	3.818	4.818
7	plato pando 24 cm, plástico colores surtidos	unidad	1	3.818	4.818
8	Cucharas metálicas	unidad	1	3.818	4.818
9	Caldero fundido en aluminio 50 cm	unidad	1	509.090	510.090
10	Delantal cocina unicolor largo	unidad	1	18.190	20.190
11	Balde 10 ltr con manija	unidad	1	14.550	16.550
12	Tanque 120 Lt con tapa	unidad	1	138.150	140.150
885	Manipuladora de alimentos	servicio	1	218.181	220.181
886	Auxiliar de cocina	servicio	1	181.818	198.818
887	Mesero	servicio	1	181.818	198.818
TOTAL				2.744.419	2.810.419

El municipio cuenta con un presupuesto oficial para el presente proceso que asciende a la suma **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NUEVE PESOS (\$128.696.009) MCTE**. El cual se ejecutará bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Descuentos aplicables al presente proceso:

SUMINISTRO

IMPUESTO	%
PROTURISMO	2
PROCULTURA	2
ADULTO MAYOR	4
RETEICA	0.3 - 1
PROUNILLANOS	1
TASA PRO DEPORTES	2.5
PROHOSPITALES	1
RETEFUENTE	2.5 - 3.5
PROJUSTICIA	2
RETEIVA	15

Nota : El reteiva se aplicará a aquellos contratistas que facturen IVA, el cual es del 15% del IVA Facturado. Si es del régimen simplificado retefuente al 3.5%, si es régimen común retefuente al 2.5% Dependiendo del bien suministrado el reteica puede oscilar entre 0.3% al 1%. No aplica la estampilla prohospitales a los actos o contratos suscritos con IPS.

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE PUERTO RICO N.I.T. 800.098.195-0	CODIGO TRD:150
		VERSION: 3 FECHA: noviembre 30 de 2016
	SECRETARIA SOCIAL Y DE LA MUJER	Página 12 de 38

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO
MENAJE				
1	Olla caldero industrial aluminio 60*70 con tapa	Unidad	1	927.300
2	Plancha doble antiadherente 50-27 cm	Unidad	1	300.000
3	Cuchillo 10" profesional para carne en acero inoxidable y polipropileno blanco	Unidad	1	181.850
4	Cucharon industrial, mango de madera	Unidad	1	58.200
5	Vasos plásticos colores surtidos	Unidad	1	3.818
6	Plato hondo plástico colores surtidos	Unidad	1	3.818
7	Plato pando 24 cm, plástico colores surtidos	Unidad	1	3.818
8	Cucharas metálicas	Unidad	1	3.818
9	Caldero fundido en aluminio 50 cm	Unidad	1	509.090
10	Delantal cocina unicolor largo	Unidad	1	18.190
11	Balde 10 ltr con manija	Unidad	1	14.550
12	Tanque 120 lt con tapa	Unidad	1	138.150
Zonal puerto chispas				
13	Galletas de dulce ó sal x cinco tacos	Paquete	1	22.800
14	Mogolla paquete x 12 400 gr	Paquete	1	14.700
15	Pan rollo x 6 240 gr	Paquete	1	5.600
16	Pan tajado x 550 gramos	Paquete	1	12.100
17	Cafe tostado y molido x 500 grs	Libra	1	29.700
18	Panela pastillada, x caja presentación x 32 unidades	Caja	1	194.800
19	Chocolate x500gr	Libra	1	28.000
20	Canela en astillas x 20 gr	Paquete	1	8.400
21	Arroz blanco a granel marca reconocida, grano entero x 12,500 gr	Arroba	1	81.900
22	Lenteja tipo 1, grado 1, desvainada a granel x 460 gr	Libra	1	6.500
23	Arveja seca x 454 gr	Libra	1	4.700
24	Garbanzo tipo i grado 2 desvainado, x 454 gr	Libra	1	6.500
25	Frijol bola x 460 gr	Libra	1	13.600
26	Pasta tipo variada x 454 gr	Libra	1	5.200
27	Aceite mezclado crudo o virgen de soya o palma para cocina x garrafa	Garrafa	1	298.600
28	Azúcar blanca x 500 gr	Libra	1	4.450
29	Sal sin adictivos x 1000gr	Kilo	1	5.200
30	Salsa bbq x 1000 grs	Unidad	1	53.100
31	Mayonesa x 1000 grs	Unidad	1	32.200
32	Salsa de tomate x 1000 grs	Unidad	1	32.200
33	Color x 500 gr	Libra	1	24.400
34	Chorizo x 100 gr pag x 20	Paquete	1	61.300
35	Champiñón entero x 500 gr	Libra	1	23.650
36	Avena en Hojuelas por 400gr	Libra	1	9.300
37	Harina de maíz/promasa x 500 gr	Libra	1	4.200
38	Harina de trigo x 500 gr	Libra	1	5.100
39	Cuchuco de maíz x 500 gr	Libras	1	4.850
40	Gelatina caja x 3,5 gr (mora, naranja, frutos rojos)	Caja	1	3.900
41	Sopa durena verduras x 120 gr	Caja	1	6.900
42	Cuchuco de cebada x 500 gr	Libra	1	6.700



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO RICO
N.I.T. 800.098.195-0

SECRETARIA SOCIAL Y DE LA MUJER

CODIGO TRD:150

VERSION: 3
FECHA: noviembre 30 de
2016

Página 13 de 38

43	Arepas blancas precocidas	Unidad	1	700
44	Leche entera liquida x6 uni 900ml	Paquete	1	40.000
45	Yogurt ó kumis x 1000 ml	Litro	1	18.600
46	Huevo de gallina tipo aa x 30 unidades	Cubeta	1	24.600
47	Queso doble crema tajado x 500 gr	Libra	1	22.750
48	Queso doble crema entero x 500 gr	Libra	1	21.900
49	Salchichas manguera 5000g	Paquete	1	98.200
50	Mortadela x 450 gr	Libra	1	24.650
51	Carne res x 500 gr	Libra	1	26.400
52	Carne de res magra molida x 500 gr	Libra	1	26.400
53	Carne de cerdo x 500 gr	Libra	1	22.750
54	Carne blanca- pollo x 500 gr	Libra	1	17.300
55	Costilla de res x 500 gr	Libra	1	16.400
56	Alas de pollo x 500 gr	Libra	1	12.800
57	Perniles de pollo x 500 gr	Libra	1	14.600
58	Menudencias x 500 gr	Libra	1	9.100
59	Visceras de res (hígado, riñón, corazón, bofe) x 500 gr	Libra	1	15.500
60	Pescado de cuero x 500 gr	Libra	1	27.300
61	Lulo corriente nacional x 500 gr	Libra	1	6.400
62	Mango x 500 gr	Libra	1	3.700
63	Maracuyá corriente x 500 gr	Libra	1	9.100
64	Tomate de árbol corriente x 500 gr	Libra	1	5.500
65	Mora de castilla x 500 gr	Libra	1	7.300
66	Manzana roja	Unidad	1	4.550
67	Papaya x 500 gr	Libra	1	3.650
68	Mandarina	Unidad	1	1.850
69	Granadilla	Unidad	1	3.650
70	Naranja x bulto	Bulto	1	145.500
71	Banano corriente	Unidad	1	1.300
72	Piña corriente x 500 gr	Libra	1	3.650
73	Guayaba corriente x 500 gr	Libra	1	4.550
74	Guanábana x 500 gr	Libra	1	7.300
75	Pera chilena	Unidad	1	3.650
76	Fresa x 500 gr	Libra	1	11.000
77	Ciruelas	Libra	1	8.200
78	Melon x 500 gr	Libra	1	5.500
79	Curuba x 500 gr	Libra	1	4.550
80	Durazno	Libra	1	9.100
81	Límones x docena	Docena	1	5.500
82	Aguacate	Libra	1	15.500
83	Pimentón x 500 gr	Libra	1	7.300
84	Cebolla larga x 500 gr	Libra	1	4.550
85	Cebolla cabezona blanca corriente x 500 gr	Libra	1	4.550
86	Calabacín x 500 gr	Libra	1	3.650
87	Ajo corriente x 500 gr	Libra	1	14.550
88	Brócoli	Libra	1	7.300
89	Lechuga verde corriente	Libra	1	6.400
90	Yuca corriente x 500 gr	Libra	1	3.650
91	Ahuyama corriente x 500 gr	Libra	1	2.750



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO RICO
N.I.T. 800.098.195-0

SECRETARIA SOCIAL Y DE LA MUJER

CODIGO TRD:150

VERSION: 3
FECHA: noviembre 30 de
2016

Página 14 de 38

92	Arracacha corriente x 500 gr	Libra	1	5.500
93	Acelgas x 500 gr	Libra	1	5.500
94	Habichuela corriente x 500 gr	Libra	1	6.400
95	Cilantro x 500 g	Libra	1	14.550
96	Repollo x 500 gr	Libra	1	3.650
97	Remolacha corriente x 500 gr	Libra	1	4.550
98	Pepino cohombro corriente x 500 gr	Libra	1	4.550
99	Zanahoria corriente x 500 gr	Libra	1	4.550
100	Pepino de guiso x 500 gr	Libra	1	5.500
101	Espinacas x 500 gr	Libra	1	9.100
102	Tomate de guiso x 500 gr	Libra	1	4.550
103	Plátano hartón x 500 gr	Libra	1	3.300
104	Papa criolla corriente x 500 gr	Libra	1	3.650
105	Papa pastusa corriente 100 lb	Bulto	1	169.100
106	Recarga de cilindro de gas para cocinar x 40 lbs	Libra	1	190.100
107	Recarga de cilindro de gas para cocinar x 100 lbs	Libra	1	491.000
108	Encendedor briquet mechero recargable	Unidad	1	18.200
109	Papel higiénico sanitario, blanco triple hoja paquete x 48 unidades	Paquete	1	149.100
110	Jabón líquido antibacterial x 1000	Litro	1	20.000
111	Escoba con cerdas de plástico, incluido en cabo de madera	Unidad	1	21.100
112	Trapero, material: hilaza de algodón, la copa es en polietileno	Unidad	1	17.300
113	Esponja de espuma	Unidad	1	3.650
114	Esponjilla de alambre galvanizado	Unidad	1	2.750
115	Crema lavalozza presentación 3.000 g	Litro	1	29.100
116	Jabón en pasta para lavar x 300 gr x 25 unid	Caja	1	127.300
117	Detergente en polvo x bulto, aglomerado blanco de aspecto homogéneo	Bulto	1	200.000
118	Cloro granulado 91 %	Libra	1	14.550
119	Cloro en pastilla	Unidad	1	2.750
120	Blanqueador x garrafa, con fragancia	Garrafa	1	63.650
121	Ambientador general liquido desinfectante apariencia liquido traslucido claro olor: manzana - limón - lilas - lavanda 20 lt	Garrafa	1	131.850
122	Limpiador Varsol	Galón	1	69.100
123	Bolsa tipo industrial, tipo jumbo biodegradable paquete x 10 unidades	Unidad	1	17.850
124	Guantes de uso doméstico, desechables, color negro, de caña alta# 8	Unidad	1	9.500
125	Guantes de manejo látex talla m caja x 100 uni	Caja	1	38.200
126	Guantes manipulación alimentos x 100 uni	Paquete	1	6.400
127	Gorros desechables blancos x 100 uni	Paquete	1	36.400
128	Tapabocas por 50 unidades	Caja	1	27.300
129	Preparación y servido de desayuno ejecutivo, compuesto por variedad de caldos, seco: proteína, alimento energético, acompañante, jugo o limonada natural, café o chocolate, puesto en el lugar del evento.	Unidad	1	25.000
130	Preparación y servido de almuerzo tipo ejecutivo, compuesto por variedad de sopas, seco: proteína, alimento energético, ensalada, acompañante, jugo o limonada natural, puesto en el lugar del evento	Unidad	1	25.000
131	Preparación y servido de cena tipo ejecutivo, compuesto por variedad de sopas, seco: proteína, alimento energético, ensalada, acompañante, jugo o limonada natural, puesto en el lugar del evento,	Unidad	1	25.000
132	Gaseosa de 3.000 ml: bebida gaseosa carbonatada, presentada en envase plástico (pet) de 3.000 ml, con sello de seguridad de fábrica, apta	Unidad	1	21.800



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO RICO
N.I.T. 800.098.195-0

SECRETARIA SOCIAL Y DE LA MUJER

CODIGO TRD:150

VERSION: 3
FECHA: noviembre 30 de
2016

Página 15 de 38

	para el consumo humano. Producto de marca reconocida en el mercado, con registro sanitario vigente, libre de alteraciones físicas o de empaque, y con fecha de vencimiento no inferior a seis (6) meses al momento de la entrega. Sabor según requerimiento de la entidad.			
133	Hidratación: agua en presentación paca de bolsas de aguas individual * 20 Unidad, puesta en el lugar del evento	Paca	1	8.500
134	Bebida hidratante surtida: paquete por doce (12) unidades, cada una en presentación de 500 ml. Producto listo para el consumo, en envases plásticos individuales con sello de seguridad de fábrica.	Paca	1	81.818
135	Manipuladora de alimentos	Servicio	1	218.181
136	Auxiliar de cocina	Servicio	1	181.818
137	Mesero	Servicio	1	181.818
Zonal caño alfa				
138	Galletas de dulce ó sal x cinco tacos	Paquete	1	22.800
139	Mogolla paquete x 12 400 gr	Paquete	1	14.700
140	Pan rollo x 6 240 gr	Paquete	1	5.600
141	Pan tajado x 550 gramos	Paquete	1	12.100
142	Cafe tostado y molido x 500 grs	Libra	1	29.700
143	Panela pastillada, x caja presentación x 32 unidades	Caja	1	194.800
144	Chocolate x500gr	Libra	1	28.000
145	Canela en astillas x 20 gr	Paquete	1	8.400
146	Arroz blanco a granel marca reconocida, grano entero x 12,500 gr	Arroba	1	81.900
147	Lenteja tipo 1, grado 1, desvainada a granel x 460 gr	Libra	1	6.500
148	Arveja seca x 454 gr	Libra	1	4.700
149	Garbanzo tipo i grado 2 desvainado, x 454 gr	Libra	1	6.500
150	Frijol bola x 460 gr	Libra	1	13.600
151	Pasta tipo variada x 454 gr	Libra	1	5.200
152	Aceite mezclado crudo o virgen de soya o palma para cocina x garrafa	Garrafa	1	98.600
153	Azúcar blanca x 500 gr	Libra	1	4.450
154	Sal sin adictivos x 1000gr	Kilo	1	5.200
155	Salsa bbq x 1000 grs	Unidad	1	53.100
156	Mayonesa x 1000 grs	Unidad	1	32.200
157	Salsa de tomate x 1000 grs	Unidad	1	32.200
158	Color x 500 gr	Libra	1	24.400
159	Chorizo x 100 gr paq x 20	Paquete	1	61.300
160	Champiñón entero x 500 gr	Libra	1	23.650
161	Avena en hojuelas por 400gr	Libra	1	9.300
162	Harina de maíz/promasa x 500 gr	Libra	1	4.200
163	Harina de trigo x 500 gr	Libra	1	5.100
164	Cuchuco de maíz x 500 gr	Libras	1	4.850
165	Gelatina caja x 3,5 gr (mora, naranja, frutos rojos)	Caja	1	3.900
166	Sopa dura verduras x 120 gr	Caja	1	6.900
167	Cuchuco de cebada x 500 gr	Libra	1	6.700
168	Arepas blancas precocidas	Unidad	1	700
169	Leche entera liquida x6 uni 900ml	Paquete	1	40.000
170	Yogurt ó kumis x 1000 ml	Litro	1	18.600
171	Huevo de gallina tipo aa x 30 unidades	Cubeta	1	24.600
172	Queso doble crema tajado x 500 gr	Libra	1	22.750
173	Queso doble crema entero x 500 gr	Libra	1	21.900



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO RICO
N.I.T. 800.098.195-0

SECRETARIA SOCIAL Y DE LA MUJER

CODIGO TRD:150

VERSION: 3
FECHA: noviembre 30 de
2016

Página 16 de 38

174	Salchichas manguera 5000g	Paquete	1	98.200
175	Mortadela x 450 gr	Libra	1	24.650
176	Carne res x 500 gr	Libra	1	26.400
177	Carne de res magra molida x 500 gr	Libra	1	26.400
178	Carne de cerdo x 500 gr	Libra	1	22.750
179	Carne blanca- pollo x 500 gr	Libra	1	17.300
180	Costilla de res x 500 gr	Libra	1	16.400
181	Alas de pollo x 500 gr	Libra	1	12.800
182	Perniles de pollo x 500 gr	Libra	1	14.600
183	Menudencias x 500 gr	Libra	1	9.100
184	Visceras de res (hígado, riñón, corazón, bofe) x 500 gr	Libra	1	15.500
185	Pescado de cuero x 500 gr	Libra	1	27.300
186	Lulo corriente nacional x 500 gr	Libra	1	6.400
187	Mango x 500 gr	Libra	1	3.700
188	Maracuyá corriente x 500 gr	Libra	1	9.100
189	Tomate de árbol corriente x 500 gr	Libra	1	5.500
190	Mora de castilla x 500 gr	Libra	1	7.300
191	Manzana roja	Unidad	1	4.550
192	Papaya x 500 gr	Libra	1	3.650
193	Mandarina	Unidad	1	1.850
194	Granadilla	Unidad	1	3.650
195	Naranja x bulto	Bulto	1	145.500
196	Banano corriente	Unidad	1	1.300
197	Piña corriente x 500 gr	Libra	1	3.650
198	Guayaba corriente x 500 gr	Libra	1	4.550
199	Guanábana x 500 gr	Libra	1	7.300
200	Pera chilena	Unidad	1	3.650
201	Fresa x 500 gr	Libra	1	11.000
202	Ciruelas	Libra	1	8.200
203	Melon x 500 gr	Libra	1	5.500
204	Curuba x 500 gr	Libra	1	4.550
205	Durazno	Libra	1	9.100
206	Limonas x docena	Docena	1	5.500
207	Aguacate	Libra	1	15.500
208	Pimentón x 500 gr	Libra	1	7.300
209	Cebolla larga x 500 gr	Libra	1	4.550
210	Cebolla cabezona blanca corriente x 500 gr	Libra	1	4.550
211	Calabacín x 500 gr	Libra	1	3.650
212	Ajo corriente x 500 gr	Libra	1	14.550
213	Brócoli	Libra	1	7.300
214	Lechuga verde corriente	Libra	1	6.400
215	Yuca corriente x 500 gr	Libra	1	3.650
216	Ahuyama corriente x 500 gr	Libra	1	2.750
217	Arracacha corriente x 500 gr	Libra	1	5.500
218	Acelgas x 500 gr	Libra	1	5.500
219	Habichuela corriente x 500 gr	Libra	1	6.400
220	Cilantro x 500 g	Libra	1	14.550
221	Repollo x 500 gr	Libra	1	3.650
222	Remolacha corriente x 500 gr	Libra	1	4.550



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO RICO
N.I.T. 800.098.195-0

SECRETARIA SOCIAL Y DE LA MUJER

CODIGO TRD:150

VERSION: 3
FECHA: noviembre 30 de
2016

Página 17 de 38

223	Pepino cohombro corriente x 500 gr	Libra	1	4.550
224	Zanahoria corriente x 500 gr	Libra	1	4.550
225	Pepino de guiso x 500 gr	Libra	1	5.500
226	Espinacas x 500 gr	Libra	1	9.100
227	Tomate de guiso x 500 gr	Libra	1	4.550
228	Plátano hartón x 500 gr	Libra	1	3.300
229	Papa criolla corriente x 500 gr	Libra	1	3.650
230	Papa pastusa corriente 100 lb	Bulto	1	169.100
231	Recarga de cilindro de gas para cocinar x 40 lbs	Libra	1	190.100
232	Recarga de cilindro de gas para cocinar x 100 lbs	Libra	1	491.000
233	Encendedor briquet mechero recargable	Unidad	1	18.200
234	Papel higiénico sanitario, blanco triple hoja paquete x 48 unidades	Paquete	1	149.100
235	Jabón líquido antibacterial x 1000	Litro	1	20.000
236	Escoba con cerdas de plástico, incluido en cabo de madera	Unidad	1	21.100
237	Trapero, material: hilaza de algodón, la copa es en polietileno	Unidad	1	17.300
238	Esponja de espuma	Unidad	1	3.650
239	Esponjilla de alambre galvanizado	Unidad	1	2.750
240	Crema lavalozza presentación 3.000 g	Litro	1	29.100
241	Jabón en pasta para lavar x 300 gr x 25 unid	Caja	1	127.300
242	Detergente en polvo x bulto, aglomerado blanco de aspecto homogéneo	Bulto	1	200.000
243	Cloro granulado 91 %	Libra	1	14.550
244	Cloro en pastilla	Unidad	1	2.750
245	Blanqueador x garrafa, con fragancia	Garrafa	1	63.650
246	Ambientador general liquido desinfectante apariencia liquido traslucido claro olor: manzana - limón - lilas - lavanda 20 lt	Garrafa	1	131.850
247	Limpiador Varsol	Galón	1	69.100
248	Bolsa tipo industrial, tipo jumbo biodegradable paquete x 10 unidades	Unidad	1	17.850
249	Guantes de uso doméstico, desechables, color negro, de caña alta# 8	Unidad	1	9.500
250	Guantes de manejo látex talla m caja x 100 uni	Caja	1	38.200
251	Guantes manipulación alimentos x 100 uni	Paquete	1	6.400
252	Gorros desechables blancos x 100 uni	Paquete	1	36.400
253	Tapabocas por 50 unidades	Caja	1	27.300
254	Preparación y servido de desayuno ejecutivo, compuesto por variedad de caldos, seco: proteína, alimento energético, acompañante, jugo o limonada natural, café o chocolate, puesto en el lugar del evento.	Unidad	1	25.000
255	Preparación y servido de almuerzo tipo ejecutivo, compuesto por variedad de sopas, seco: proteína, alimento energético, ensalada, acompañante, jugo o limonada natural, puesto en el lugar del evento	Unidad	1	25.000
256	Preparación y servido de cena tipo ejecutivo, compuesto por variedad de sopas, seco: proteína, alimento energético, ensalada, acompañante, jugo o limonada natural, puesto en el lugar del evento,	Unidad	1	25.000
257	Gaseosa de 3.000 ml: bebida gaseosa carbonatada, presentada en envase plástico (pet) de 3.000 ml, con sello de seguridad de fábrica, apta para el consumo humano. Producto de marca reconocida en el mercado, con registro sanitario vigente, libre de alteraciones físicas o de empaque, y con fecha de vencimiento no inferior a seis (6) meses al momento de la entrega. Sabor según requerimiento de la entidad.	Unidad	1	21.800
258	Hidratación: agua en presentación paca de bolsas de aguas individual * 20 Unidad, puesta en el lugar del evento	Paca	1	8.500



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO RICO
N.I.T. 800.098.195-0

SECRETARIA SOCIAL Y DE LA MUJER

CODIGO TRD:150

VERSION: 3
FECHA: noviembre 30 de
2016

Página 18 de 38

259	Bebida hidratante surtida: paquete por doce (12) unidades, cada una en presentación de 500 ml. Producto listo para el consumo, en envases plásticos individuales con sello de seguridad de fábrica.	Paca	1	81.818
260	Manipuladora de alimentos	Servicio	1	218.181
261	Auxiliar de cocina	Servicio	1	181.818
262	Mesero	Servicio	1	181.818
Zonal barranco colorado				
263	Galletas de dulce ó sal x cinco tacos	Paquete	1	22.800
264	Mogolla paquete x 12 400 gr	Paquete	1	14.700
265	Pan rollo x 6 240 gr	Paquete	1	5.600
266	Pan tajado x 550 gramos	Paquete	1	12.100
267	Cafe tostado y molido x 500 grs	Libra	1	29.700
268	Panela pastillada, x caja presentación x 32 unidades	Caja	1	194.800
269	Chocolate x500gr	Libra	1	28.000
270	Canela en astillas x 20 gr	Paquete	1	8.400
271	Arroz blanco a granel marca reconocida, grano entero x 12,500 gr	Arroba	1	81.900
272	Lenteja tipo 1, grado 1, desvainada a granel x 460 gr	Libra	1	6.500
273	Arveja seca x 454 gr	Libra	1	4.700
274	Garbanzo tipo i grado 2 desvainado, x 454 gr	Libra	1	6.500
275	Frijol bola x 460 gr	Libra	1	13.600
276	Pasta tipo variada x 454 gr	Libra	1	5.200
277	Aceite mezclado crudo o virgen de soya o palma para cocina x garrafa	Garrafa	1	298.600
278	Azúcar blanca x 500 gr	Libra	1	4.450
279	Sal sin adictivos x 1000gr	Kilo	1	5.200
280	Salsa bbq x 1000 grs	Unidad	1	53.100
281	Mayonesa x 1000 grs	Unidad	1	32.200
282	Salsa de tomate x 1000 grs	Unidad	1	32.200
283	Color x 500 gr	Libra	1	24.400
284	Chorizo x 100 gr paq x 20	Paquete	1	61.300
285	Champiñón entero x 500 gr	Libra	1	23.650
286	Avena en hojuelas por 400gr	Libra	1	9.300
287	Harina de maíz/promasa x 500 gr	Libra	1	4.200
288	Harina de trigo x 500 gr	Libra	1	5.100
289	Cuchuco de maíz x 500 gr	Libras	1	4.850
290	Gelatina caja x 3,5 gr (mora, naranja, frutos rojos)	Caja	1	3.900
291	Sopa duren verduras x 120 gr	Caja	1	6.900
292	Cuchuco de cebada x 500 gr	Libra	1	6.700
293	Arepas blancas precocidas	Unidad	1	700
294	Leche entera liquida x6 uni 900ml	Paquete	1	40.000
295	Yogurt ó kumis x 1000 ml	Litro	1	18.600
296	Huevo de gallina tipo aa x 30 unidades	Cubeta	1	24.600
297	Queso doble crema tajado x 500 gr	Libra	1	22.750
298	Queso doble crema entero x 500 gr	Libra	1	21.900
299	Salchichas manguera 5000g	Paquete	1	98.200
300	Mortadela x 450 gr	Libra	1	24.650
301	Carne res x 500 gr	Libra	1	26.400
302	Carne de res magra molida x 500 gr	Libra	1	26.400
303	Carne de cerdo x 500 gr	Libra	1	22.750
304	Carne blanca- pollo x 500 gr	Libra	1	17.300



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO RICO
N.I.T. 800.098.195-0

SECRETARIA SOCIAL Y DE LA MUJER

CODIGO TRD:150

VERSION: 3
FECHA: noviembre 30 de
2016

Página 19 de 38

305	Costilla de res x 500 gr	Libra	1	16.400
306	Alas de pollo x 500 gr	Libra	1	12.800
307	Perniles de pollo x 500 gr	Libra	1	14.600
308	Menudencias x 500 gr	Libra	1	9.100
309	Visceras de res (hígado, riñón, corazón, bofe) x 500 gr	Libra	1	15.500
310	Pescado de cuero x 500 gr	Libra	1	27.300
311	Lulo corriente nacional x 500 gr	Libra	1	6.400
312	Mango x 500 gr	Libra	1	3.700
313	Maracuyá corriente x 500 gr	Libra	1	9.100
314	Tomate de árbol corriente x 500 gr	Libra	1	5.500
315	Mora de castilla x 500 gr	Libra	1	7.300
316	Manzana roja	Unidad	1	4.550
317	Papaya x 500 gr	Libra	1	3.650
318	Mandarina	Unidad	1	1.850
319	Granadilla	Unidad	1	3.650
320	Naranja x bulto	Bulto	1	145.500
321	Banano corriente	Unidad	1	1.300
322	Piña corriente x 500 gr	Libra	1	3.650
323	Guayaba corriente x 500 gr	Libra	1	4.550
324	Guanábana x 500 gr	Libra	1	7.300
325	Pera chilena	Unidad	1	3.650
326	Fresa x 500 gr	Libra	1	11.000
327	Ciruelas	Libra	1	8.200
328	Melon x 500 gr	Libra	1	5.500
329	Curuba x 500 gr	Libra	1	4.550
330	Durazno	Libra	1	9.100
331	Limones x docena	Docena	1	5.500
332	Aguacate	Libra	1	15.500
333	Pimentón x 500 gr	Libra	1	7.300
334	Cebolla larga x 500 gr	Libra	1	4.550
335	Cebolla cabezona blanca corriente x 500 gr	Libra	1	4.550
336	Calabacín x 500 gr	Libra	1	3.650
337	Ajo corriente x 500 gr	Libra	1	14.550
338	Brócoli	Libra	1	7.300
339	Lechuga verde corriente	Libra	1	6.400
340	Yuca corriente x 500 gr	Libra	1	3.650
341	Ahuyama corriente x 500 gr	Libra	1	2.750
342	Arracacha corriente x 500 gr	Libra	1	5.500
343	Acelgas x 500 gr	Libra	1	5.500
344	Habichuela corriente x 500 gr	Libra	1	6.400
345	Cilantro x 500 g	Libra	1	14.550
346	Repollo x 500 gr	Libra	1	3.650
347	Remolacha corriente x 500 gr	Libra	1	4.550
348	Pepino cohombro corriente x 500 gr	Libra	1	4.550
349	Zanahoria corriente x 500 gr	Libra	1	4.550
350	Pepino de guiso x 500 gr	Libra	1	5.500
351	Espinacas x 500 gr	Libra	1	9.100
352	Tomate de guiso x 500 gr	Libra	1	4.550
353	Plátano hartón x 500 gr	Libra	1	3.300



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO RICO
N.I.T. 800.098.195-0

SECRETARIA SOCIAL Y DE LA MUJER

CODIGO TRD:150

VERSION: 3
FECHA: noviembre 30 de
2016

Página 20 de 38

354	Papa criolla corriente x 500 gr	Libra	1	3.650
355	Papa pastusa corriente 100 lb	Bulto	1	169.100
356	Recarga de cilindro de gas para cocinar x 40 lbs	Libra	1	190.100
357	Recarga de cilindro de gas para cocinar x 100 lbs	Libra	1	491.000
358	Encendedor briquet mechero recargable	Unidad	1	18.200
359	Papel higiénico sanitario, blanco triple hoja paquete x 48 unidades	Paquete	1	149.100
360	Jabón líquido antibacterial x 1000	Litro	1	20.000
361	Escoba con cerdas de plástico, incluido en cabo de madera	Unidad	1	21.100
362	Trapero, material: hilaza de algodón, la copa es en polietileno	Unidad	1	17.300
363	Esponja de espuma	Unidad	1	3.650
364	Esponjilla de alambre galvanizado	Unidad	1	2.750
365	Crema lavalozza presentación 3.000 g	Litro	1	29.100
366	Jabón en pasta para lavar x 300 gr x 25 unid	Caja	1	127.300
367	Detergente en polvo x bulto, aglomerado blanco de aspecto homogéneo	Bulto	1	200.000
368	Cloro granulado 91 %	Libra	1	14.550
369	Cloro en pastilla	Unidad	1	2.750
370	Blanqueador x garrafa, con fragancia	Garrafa	1	63.650
371	Ambientador general liquido desinfectante apariencia líquido traslucido claro olor: manzana - limón - lilas - lavanda 20 lt	Garrafa	1	131.850
372	Limpiador Varsol	Galón	1	69.100
373	Bolsa tipo industrial, tipo jumbo biodegradable paquete x 10 unidades	Unidad	1	17.850
374	Guantes de uso doméstico, desechables, color negro, de caña alta# 8	Unidad	1	9.500
375	Guantes de manejo látex talla m caja x 100 uni	Caja	1	38.200
376	Guantes manipulación alimentos x 100 uni	Paquete	1	6.400
377	Gorros desechables blancos x 100 uni	Paquete	1	36.400
378	Tapabocas por 50 unidades	Caja	1	27.300
379	Preparación y servido de desayuno ejecutivo, compuesto por variedad de caldos, seco: proteína, alimento energético, acompañante, jugo o limonada natural, café o chocolate, puesto en el lugar del evento.	Unidad	1	25.000
380	Preparación y servido de almuerzo tipo ejecutivo, compuesto por variedad de sopas, seco: proteína, alimento energético, ensalada, acompañante, jugo o limonada natural, puesto en el lugar del evento	Unidad	1	25.000
381	Preparación y servido de cena tipo ejecutivo, compuesto por variedad de sopas, seco: proteína, alimento energético, ensalada, acompañante, jugo o limonada natural, puesto en el lugar del evento,	Unidad	1	25.000
382	Gaseosa de 3.000 ml: bebida gaseosa carbonatada, presentada en envase plástico (pet) de 3.000 ml, con sello de seguridad de fábrica, apta para el consumo humano. Producto de marca reconocida en el mercado, con registro sanitario vigente, libre de alteraciones físicas o de empaque, y con fecha de vencimiento no inferior a seis (6) meses al momento de la entrega. Sabor según requerimiento de la entidad.	Unidad	1	21.800
383	Hidratación: agua en presentación paca de bolsas de aguas individual * 20 Unidad, puesta en el lugar del evento	Paca	1	8.500
384	Bebida hidratante surtida: paquete por doce (12) unidades, cada una en presentación de 500 ml. Producto listo para el consumo, en envases plásticos individuales con sello de seguridad de fábrica.	Paca	1	81.818
385	Manipuladora de alimentos	Servicio	1	218.181
386	Auxiliar de cocina	Servicio	1	181.818
387	Mesero	Servicio	1	81.818



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO RICO
N.I.T. 800.098.195-0

SECRETARIA SOCIAL Y DE LA MUJER

CODIGO TRD:150

VERSION: 3
FECHA: noviembre 30 de
2016

Página 21 de 38

Zonal puerto chispas				
388	Galletas de dulce ó sal x cinco tacos	Paquete	1	22.800
389	Mogolla paquete x 12 400 gr	Paquete	1	14.700
390	Pan rollo x 6 240 gr	Paquete	1	5.600
391	Pan tajado x 550 gramos	Paquete	1	12.100
392	Cafe tostado y molido x 500 grs	Libra	1	29.700
393	Panela pastillada, x caja presentación x 32 unidades	Caja	1	194.800
394	Chocolate x500gr	Libra	1	28.000
395	Canela en astillas x 20 gr	Paquete	1	8.400
396	Arroz blanco a granel marca reconocida, grano entero x 12,500 gr	Arroba	1	81.900
397	Lenteja tipo 1, grado 1, desvainada a granel x 460 gr	Libra	1	6.500
398	Arveja seca x 454 gr	Libra	1	4.700
399	Garbanzo tipo i grado 2 desvainado, x 454 gr	Libra	1	6.500
400	Frijol bola x 460 gr	Libra	1	13.600
401	Pasta tipo variada x 454 gr	Libra	1	5.200
402	Aceite mezclado crudo o virgen de soya o palma para cocina x garrafa	Garrafa	1	298.600
403	Azúcar blanca x 500 gr	Libra	1	4.450
404	Sal sin adictivos x 1000gr	Kilo	1	5.200
405	Salsa bbq x 1000 grs	Unidad	1	53.100
406	Mayonesa x 1000 grs	Unidad	1	32.200
407	Salsa de tomate x 1000 grs	Unidad	1	32.200
408	Color x 500 gr	Libra	1	24.400
409	Chorizo x 100 gr paq x 20	Paquete	1	61.300
410	Champiñón entero x 500 gr	Libra	1	23.650
411	Avena en hojuelas por 400gr	Libra	1	9.300
412	Harina de maíz/promasa x 500 gr	Libra	1	4.200
413	Harina de trigo x 500 gr	Libra	1	5.100
414	Cuchuco de maíz x 500 gr	Libras	1	4.850
415	Gelatina caja x 3,5 gr (mora, naranja, frutos rojos)	Caja	1	3.900
416	Sopa durena verduras x 120 gr	Caja	1	6.900
417	Cuchuco de cebada x 500 gr	Libra	1	6.700
418	Arepas blancas precocidas	Unidad	1	700
419	Leche entera liquida x6 uni 900ml	Paquete	1	40.000
420	Yogurt ó kumis x 1000 ml	Litro	1	18.600
421	Huevo de gallina tipo aa x 30 unidades	Cubeta	1	24.600
422	Queso doble crema tajado x 500 gr	Libra	1	22.750
423	Queso doble crema entero x 500 gr	Libra	1	21.900
424	Salchichas manguera 5000g	Paquete	1	98.200
425	Mortadela x 450 gr	Libra	1	24.650
426	Carne res x 500 gr	Libra	1	26.400
427	Carne de res magra molida x 500 gr	Libra	1	26.400
428	Carne de cerdo x 500 gr	Libra	1	22.750
429	Carne blanca- pollo x 500 gr	Libra	1	17.300
430	Costilla de res x 500 gr	Libra	1	16.400
431	Alas de pollo x 500 gr	Libra	1	12.800
432	Perniles de pollo x 500 gr	Libra	1	14.600
433	Menudencias x 500 gr	Libra	1	9.100
434	Visceras de res (hígado, riñón, corazón, bofe) x 500 gr	Libra	1	15.500
435	Pescado de cuero x 500 gr	Libra	1	27.300



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO RICO
N.I.T. 800.098.195-0

SECRETARIA SOCIAL Y DE LA MUJER

CODIGO TRD:150

VERSION: 3
FECHA: noviembre 30 de
2016

Página 22 de 38

436	Lulo corriente nacional x 500 gr	Libra	1	6.400
437	Mango x 500 gr	Libra	1	3.700
438	Maracuyá corriente x 500 gr	Libra	1	9.100
439	Tomate de árbol corriente x 500 gr	Libra	1	5.500
440	Mora de castilla x 500 gr	Libra	1	7.300
441	Manzana roja	Unidad	1	4.550
442	Papaya x 500 gr	Libra	1	3.650
443	Mandarina	Unidad	1	1.850
444	Granadilla	Unidad	1	3.650
445	Naranja x bulto	Bulto	1	145.500
446	Banano corriente	Unidad	1	1.300
447	Piña corriente x 500 gr	Libra	1	3.650
448	Guayaba corriente x 500 gr	Libra	1	4.550
449	Guanábana x 500 gr	Libra	1	7.300
450	Pera chilena	Unidad	1	3.650
451	Fresa x 500 gr	Libra	1	11.000
452	Ciruelas	Libra	1	8.200
453	Melon x 500 gr	Libra	1	5.500
454	Curuba x 500 gr	Libra	1	4.550
455	Durazno	Libra	1	9.100
456	Limones x docena	Docena	1	5.500
457	Aguacate	Libra	1	15.500
458	Pimentón x 500 gr	Libra	1	7.300
459	Cebolla larga x 500 gr	Libra	1	4.550
460	Cebolla cabezona blanca corriente x 500 gr	Libra	1	4.550
461	Calabacín x 500 gr	Libra	1	3.650
462	Ajo corriente x 500 gr	Libra	1	14.550
463	Brócoli	Libra	1	7.300
464	Lechuga verde corriente	Libra	1	6.400
465	Yuca corriente x 500 gr	Libra	1	3.650
466	Ahuyama corriente x 500 gr	Libra	1	2.750
467	Arracacha corriente x 500 gr	Libra	1	5.500
468	Acelgas x 500 gr	Libra	1	5.500
469	Habichuela corriente x 500 gr	Libra	1	6.400
470	Cilantro x 500 g	Libra	1	14.550
471	Repollo x 500 gr	Libra	1	3.650
472	Remolacha corriente x 500 gr	Libra	1	4.550
473	Pepino cohombro corriente x 500 gr	Libra	1	4.550
474	Zanahoria corriente x 500 gr	Libra	1	4.550
475	Pepino de guiso x 500 gr	Libra	1	5.500
476	Espinacas x 500 gr	Libra	1	9.100
477	Tomate de guiso x 500 gr	Libra	1	4.550
478	Plátano hartón x 500 gr	Libra	1	3.300
479	Papa criolla corriente x 500 gr	Libra	1	3.650
480	Papa pastusa corriente 100 lb	Bulto	1	169.100
481	Recarga de cilindro de gas para cocinar x 40 lbs	Libra	1	190.100
482	Recarga de cilindro de gas para cocinar x 100 lbs	Libra	1	491.000
483	Encendedor briquet mechero recargable	Unidad	1	18.200
484	Papel higiénico sanitario, blanco triple hoja paquete x 48 unidades	Paquete	1	149.100



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO RICO
N.I.T. 800.098.195-0

SECRETARIA SOCIAL Y DE LA MUJER

CODIGO TRD:150

VERSION: 3
FECHA: noviembre 30 de
2016

Página 23 de 38

485	Jabon liquido antibacterial x 1000	Litro	1	20.000
486	Escoba con cerdas de plástico, incluido en cabo de madera	Unidad	1	21.100
487	Trapero, material: hilaza de algodón, la copa es en polietileno	Unidad	1	17.300
488	Esponja de espuma	Unidad	1	3.650
489	Esponjilla de alambre galvanizado	Unidad	1	2.750
490	Crema lavalozza presentación 3.000 g	Litro	1	29.100
491	Jabón en pasta para lavar x 300 gr x 25 unid	Caja	1	127.300
492	Detergente en polvo x bulto, aglomerado blanco de aspecto homogéneo	Bulto	1	200.000
493	Cloro granulado 91 %	Libra	1	14.550
494	Cloro en pastilla	Unidad	1	2.750
495	Blanqueador x garrafa, con fragancia	Garrafa	1	63.650
496	Ambientador general liquido desinfectante apariencia liquido traslucido claro olor: manzana - limón - lilas - lavanda 20 lt	Garrafa	1	131.850
497	Limpiador Varsol	Galón	1	69.100
498	Bolsa tipo industrial, tipo jumbo biodegradable paquete x 10 unidades	Unidad	1	17.850
499	Guantes de uso doméstico, desechables, color negro, de caña alta# 8	Unidad	1	9.500
500	Guantes de manejo látex talla m caja x 100 uni	Caja	1	38.200
501	Guantes manipulación alimentos x 100 uni	Paquete	1	6.400
502	Gorros desechables blancos x 100 uni	Paquete	1	36.400
503	Tapabocas por 50 unidades	Caja	1	27.300
504	Preparación y servido de desayuno ejecutivo, compuesto por variedad de caldos, seco: proteína, alimento energético, acompañante, jugo o limonada natural, café o chocolate, puesto en el lugar del evento.	Unidad	1	25.000
505	Preparación y servido de almuerzo tipo ejecutivo, compuesto por variedad de sopas, seco: proteína, alimento energético, ensalada, acompañante, jugo o limonada natural, puesto en el lugar del evento	Unidad	1	25.000
506	Preparación y servido de cena tipo ejecutivo, compuesto por variedad de sopas, seco: proteína, alimento energético, ensalada, acompañante, jugo o limonada natural, puesto en el lugar del evento,	Unidad	1	25.000
507	Gaseosa de 3.000 ml: bebida gaseosa carbonatada, presentada en envase plástico (pet) de 3.000 ml, con sello de seguridad de fábrica, apta para el consumo humano. Producto de marca reconocida en el mercado, con registro sanitario vigente, libre de alteraciones físicas o de empaque, y con fecha de vencimiento no inferior a seis (6) meses al momento de la entrega. Sabor según requerimiento de la entidad.	Unidad	1	21.800
508	Hidratación: agua en presentación paca de bolsas de aguas individual * 20 Unidad, puesta en el lugar del evento	Paca	1	8.500
509	Bebida hidratante surtida: paquete por doce (12) unidades, cada una en presentación de 500 ml. Producto listo para el consumo, en envases plásticos individuales con sello de seguridad de fábrica.	Paca	1	81.818
510	Manipuladora de alimentos	Servicio	1	218.181
511	Auxiliar de cocina	Servicio	1	181.818
512	Mesero	Servicio	1	181.818
Zonal la venada				
513	Galletas de dulce ó sal x cinco tacos	Paquete	1	22.800
514	Mogolia paquete x 12 400 gr	Paquete	1	14.700
515	Pan rollo x 6 240 gr	Paquete	1	5.600
516	Pan tajado x 550 gramos	Paquete	1	12.100
517	Cafe tostado y molido x 500 grs	Libra	1	29.700



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO RICO
N.I.T. 800.098.195-0

SECRETARIA SOCIAL Y DE LA MUJER

CODIGO TRD:150

VERSION: 3
FECHA: noviembre 30 de
2016

Página 24 de 38

518	Panela pastillada, x caja presentación x 32 unidades	Caja	1	194.800
519	Chocolate x500gr	Libra	1	28.000
520	Canela en astillas x 20 gr	Paquete	1	8.400
521	Arroz blanco a granel marca reconocida, grano entero x 12,500 gr	Arroba	1	81.900
522	Lenteja tipo 1, grado 1, desvainada a granel x 460 gr	Libra	1	6.500
523	Arveja seca x 454 gr	Libra	1	4.700
524	Garbanzo tipo i grado 2 desvainado, x 454 gr	Libra	1	6.500
525	Frijol bola x 460 gr	Libra	1	13.600
526	Pasta tipo variada x 454 gr	Libra	1	5.200
527	Aceite mezclado crudo o virgen de soya o palma para cocina x garrafa	Garrafa	1	298.600
528	Azúcar blanca x 500 gr	Libra	1	4.450
529	Sal sin aditivos x 1000gr	Kilo	1	5.200
530	Salsa bbq x 1000 grs	Unidad	1	53.100
531	Mayonesa x 1000 grs	Unidad	1	32.200
532	Salsa de tomate x 1000 grs	Unidad	1	32.200
533	Color x 500 gr	Libra	1	24.400
534	Chorizo x 100 gr paq x 20	Paquete	1	61.300
535	Champiñón entero x 500 gr	Libra	1	23.650
536	Avena en hojuelas por 400gr	Libra	1	9.300
537	Harina de maíz/promasa x 500 gr	Libra	1	4.200
538	Harina de trigo x 500 gr	Libra	1	5.100
539	Cuchuco de maíz x 500 gr	Libras	1	4.850
540	Gelatina caja x 3,5 gr (mora, naranja, frutos rojos)	Caja	1	3.900
541	Sopa durena verduras x 120 gr	Caja	1	6.900
542	Cuchuco de cebada x 500 gr	Libra	1	6.700
543	Arepas blancas precocidas	Unidad	1	700
544	Leche entera liquida x6 uni 900ml	Paquete	1	40.000
545	Yogurt ó kumis x 1000 ml	Litro	1	18.600
546	Huevo de gallina tipo aa x 30 unidades	Cubeta	1	24.600
547	Queso doble crema tajado x 500 gr	Libra	1	22.750
548	Queso doble crema entero x 500 gr	Libra	1	21.900
549	Salchichas manguera 5000g	Paquete	1	98.200
550	Mortadela x 450 gr	Libra	1	24.650
551	Carne res x 500 gr	Libra	1	26.400
552	Carne de res magra molida x 500 gr	Libra	1	26.400
553	Carne de cerdo x 500 gr	Libra	1	22.750
554	Carne blanca- pollo x 500 gr	Libra	1	17.300
555	Costilla de res x 500 gr	Libra	1	16.400
556	Alas de pollo x 500 gr	Libra	1	12.800
557	Perniles de pollo x 500 gr	Libra	1	14.600
558	Menudencias x 500 gr	Libra	1	9.100
559	Visceras de res (hígado, riñón, corazón, bofe) x 500 gr	Libra	1	15.500
560	Pescado de cuero x 500 gr	Libra	1	27.300
561	Lulo corriente nacional x 500 gr	Libra	1	6.400
562	Mango x 500 gr	Libra	1	3.700
563	Maracuyá corriente x 500 gr	Libra	1	9.100
564	Tomate de árbol corriente x 500 gr	Libra	1	5.500
565	Mora de castilla x 500 gr	Libra	1	7.300
566	Manzana roja	Unidad	1	4.550



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO RICO
N.I.T. 800.098.195-0

SECRETARIA SOCIAL Y DE LA MUJER

CODIGO TRD:150

VERSION: 3
FECHA: noviembre 30 de
2016

Página 25 de 38

567	Papaya x 500 gr	Libra	1	3.650
568	Mandarina	Unidad	1	1.850
569	Granadilla	Unidad	1	3.650
570	Naranja x bulto	Bulto	1	145.500
571	Banano corriente	Unidad	1	1.300
572	Piña corriente x 500 gr	Libra	1	3.650
573	Guayaba corriente x 500 gr	Libra	1	4.550
574	Guanábana x 500 gr	Libra	1	7.300
575	Pera chilena	Unidad	1	3.650
576	Fresa x 500 gr	Libra	1	11.000
577	Ciruelas	Libra	1	8.200
578	Melon x 500 gr	Libra	1	5.500
579	Curuba x 500 gr	Libra	1	4.550
580	Durazno	Libra	1	9.100
581	Limonos x docena	Docena	1	5.500
582	Aguacate	Libra	1	15.500
583	Pimentón x 500 gr	Libra	1	7.300
584	Cebolla larga x 500 gr	Libra	1	4.550
585	Cebolla cabezona blanca corriente x 500 gr	Libra	1	4.550
586	Calabacín x 500 gr	Libra	1	3.650
587	Ajo corriente x 500 gr	Libra	1	14.550
588	Brócoli	Libra	1	7.300
589	Lechuga verde corriente	Libra	1	6.400
590	Yuca corriente x 500 gr	Libra	1	3.650
591	Ahuyama corriente x 500 gr	Libra	1	2.750
592	Arracacha corriente x 500 gr	Libra	1	5.500
593	Acelgas x 500 gr	Libra	1	5.500
594	Habichuela corriente x 500 gr	Libra	1	6.400
595	Cilantro x 500 g	Libra	1	14.550
596	Repollo x 500 gr	Libra	1	3.650
597	Remolacha corriente x 500 gr	Libra	1	4.550
598	Pepino cohombro corriente x 500 gr	Libra	1	4.550
599	Zanahoria corriente x 500 gr	Libra	1	4.550
600	Pepino de guiso x 500 gr	Libra	1	5.500
601	Espinacas x 500 gr	Libra	1	9.100
602	Tomate de guiso x 500 gr	Libra	1	4.550
603	Plátano hartón x 500 gr	Libra	1	3.300
604	Papa criolla corriente x 500 gr	Libra	1	3.650
605	Papa pastusa corriente 100 lb	Bulto	1	169.100
606	Recarga de cilindro de gas para cocinar x 40 lbs	Libra	1	190.100
607	Recarga de cilindro de gas para cocinar x 100 lbs	Libra	1	491.000
608	Encendedor briquet mechero recargable	Unidad	1	18.200
609	Papel higiénico sanitario, blanco triple hoja paquete x 48 unidades	Paquete	1	149.100
610	Jabón líquido antibacterial x 1000	Litro	1	20.000
611	Escoba con cerdas de plástico, incluido en cabo de madera	Unidad	1	21.100
612	Trapero, material: hilaza de algodón, la copa es en polietileno	Unidad	1	17.300
613	Esponja de espuma	Unidad	1	3.650
614	Esponjilla de alambre galvanizado	Unidad	1	2.750
615	Crema lavalozza presentación 3.000 g	Litro	1	29.100

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE PUERTO RICO N.I.T. 800.098.195-0	CODIGO TRD:150
		VERSION: 3 FECHA: noviembre 30 de 2016
	SECRETARIA SOCIAL Y DE LA MUJER	Página 26 de 38

616	Jabón en pasta para lavar x 300 gr x 25 unid	Caja	1	127.300
617	Detergente en polvo x bulto, aglomerado blanco de aspecto homogéneo	Bulto	1	200.000
618	Cloro granulado 91 %	Libra	1	14.550
619	Cloro en pastilla	Unidad	1	2.750
620	Blanqueador x garrafa, con fragancia	Garrafa	1	63.650
621	Ambientador general liquido desinfectante apariencia liquido traslucido claro olor: manzana - limón - lilas - lavanda 20 lt	Garrafa	1	131.850
622	Limpiador Varsol	Galón	1	69.100
623	Bolsa tipo industrial, tipo jumbo biodegradable paquete x 10 unidades	Unidad	1	17.850
624	Guantes de uso doméstico, desechables, color negro, de caña alta# 8	Unidad	1	9.500
625	Guantes de manejo látex talla m caja x 100 uni	Caja	1	38.200
626	Guantes manipulación alimentos x 100 uni	Paquete	1	6.400
627	Gorros desechables blancos x 100 uni	Paquete	1	36.400
628	Tapabocas por 50 unidades	Caja	1	27.300
629	Preparación y servido de desayuno ejecutivo, compuesto por variedad de caldos, seco: proteína, alimento energético, acompañante, jugo o limonada natural, café o chocolate, puesto en el lugar del evento.	Unidad	1	25.000
630	Preparación y servido de almuerzo tipo ejecutivo, compuesto por variedad de sopas, seco: proteína, alimento energético, ensalada, acompañante, jugo o limonada natural, puesto en el lugar del evento	Unidad	1	25.000
631	Preparación y servido de cena tipo ejecutivo, compuesto por variedad de sopas, seco: proteína, alimento energético, ensalada, acompañante, jugo o limonada natural, puesto en el lugar del evento.	Unidad	1	25.000
632	Gaseosa de 3.000 ml: bebida gaseosa carbonatada, presentada en envase plástico (pet) de 3.000 ml, con sello de seguridad de fábrica, apta para el consumo humano. Producto de marca reconocida en el mercado, con registro sanitario vigente, libre de alteraciones físicas o de empaque, y con fecha de vencimiento no inferior a seis (6) meses al momento de la entrega. Sabor según requerimiento de la entidad.	Unidad	1	21.800
633	Hidratación: agua en presentación paca de bolsas de aguas individual * 20 Unidad, puesta en el lugar del evento	Paca	1	8.500
634	Bebida hidratante surtida: paquete por doce (12) unidades, cada una en presentación de 500 ml. Producto listo para el consumo, en envases plásticos individuales con sello de seguridad de fábrica.	Paca	1	81.818
635	Manipuladora de alimentos	Servicio	1	218.181
636	Auxiliar de cocina	Servicio	1	181.818
637	Mesero	Servicio	1	181.818
Zonal puerto rico				
638	Galletas de dulce ó sal x cinco tacos	Paquete	1	22.800
639	Mogolla paquete x 12 400 gr	Paquete	1	14.700
640	Pan rollo x 6 240 gr	Paquete	1	5.600
641	Pan tajado x 550 gramos	Paquete	1	12.100
642	Cafe tostado y molido x 500 grs	Libra	1	29.700
643	Panela pastillada, x caja presentación x 32 unidades	Caja	1	194.800
644	Chocolate x500gr	Libra	1	28.000
645	Canela en astillas x 20 gr	Paquete	1	8.400
646	Arroz blanco a granel marca reconocida, grano entero x 12.500 gr	Arroba	1	81.900
647	Lenteja tipo 1, grado 1, desvainada a granel x 460 gr	Libra	1	6.500
648	Arveja seca x 454 gr	Libra	1	4.700



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO RICO
N.I.T. 800.098.195-0

SECRETARIA SOCIAL Y DE LA MUJER

CODIGO TRD:150

VERSION: 3
FECHA: noviembre 30 de
2016

Página 27 de 38

649	Garbanzo tipo i grado 2 desvainado, x 454 gr	Libra	1	6.500
650	Frijol bola x 460 gr	Libra	1	13.600
651	Pasta tipo variada x 454 gr	Libra	1	5.200
652	Aceite mezclado crudo o virgen de soya o palma para cocina x garrafa	Garrafa	1	298.600
653	Azúcar blanca x 500 gr	Libra	1	4.450
654	Sal sin adictivos x 1000gr	Kilo	1	5.200
655	Salsa bbq x 1000 grs	Unidad	1	53.100
656	Mayonesa x 1000 grs	Unidad	1	32.200
657	Salsa de tomate x 1000 grs	Unidad	1	32.200
658	Color x 500 gr	Libra	1	24.400
659	Chorizo x 100 gr paq x 20	Paquete	1	61.300
660	Champañón entero x 500 gr	Libra	1	23.650
661	Avena en hojuelas por 400gr	Libra	1	9.300
662	Harina de maíz/promasa x 500 gr	Libra	1	4.200
663	Harina de trigo x 500 gr	Libra	1	5.100
664	Cuchuco de maíz x 500 gr	Libras	1	4.850
665	Gelatina caja x 3,5 gr (mora, naranja, frutos rojos)	Caja	1	3.900
666	Sopa durena verduras x 120 gr	Caja	1	6.900
667	Cuchuco de cebada x 500 gr	Libra	1	6.700
668	Arepas blancas precocidas	Unidad	1	700
669	Leche entera liquida x6 uni 900ml	Paquete	1	40.000
670	Yogurt ó kumis x 1000 ml	Litro	1	18.600
671	Huevo de gallina tipo aa x 30 unidades	Cubeta	1	24.600
672	Queso doble crema tajado x 500 gr	Libra	1	22.750
673	Queso doble crema entero x 500 gr	Libra	1	21.900
674	Salchichas manguera 5000g	Paquete	1	98.200
675	Mortadela x 450 gr	Libra	1	24.650
676	Carne res x 500 gr	Libra	1	26.400
677	Carne de res magra molida x 500 gr	Libra	1	26.400
678	Carne de cerdo x 500 gr	Libra	1	22.750
679	Carne blanca- pollo x 500 gr	Libra	1	17.300
680	Costilla de res x 500 gr	Libra	1	16.400
681	Alas de pollo x 500 gr	Libra	1	12.800
682	Perniles de pollo x 500 gr	Libra	1	14.600
683	Menudencias x 500 gr	Libra	1	9.100
684	Visceras de res (hígado, riñón, corazón, bofe) x 500 gr	Libra	1	15.500
685	Pescado de cuero x 500 gr	Libra	1	27.300
686	Lulo corriente nacional x 500 gr	Libra	1	6.400
687	Mango x 500 gr	Libra	1	3.700
688	Maracuyá corriente x 500 gr	Libra	1	9.100
689	Tomate de árbol corriente x 500 gr	Libra	1	5.500
690	Mora de castilla x 500 gr	Libra	1	7.300
691	Manzana roja	Unidad	1	4.550
692	Papaya x 500 gr	Libra	1	3.650
693	Mandarina	Unidad	1	1.850
694	Granadilla	Unidad	1	3.650
695	Naranja x bulto	Bulto	1	145.500
696	Banano corriente	Unidad	1	1.300
697	Piña corriente x 500 gr	Libra	1	3.650



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO RICO
N.I.T. 800.098.195-0

SECRETARIA SOCIAL Y DE LA MUJER

CODIGO TRD:150

VERSION: 3
FECHA: noviembre 30 de
2016

Página 28 de 38

698	Guayaba corriente x 500 gr	Libra	1	4.550
699	Guanábana x 500 gr	Libra	1	7.300
700	Pera chilena	Unidad	1	3.650
701	Fresa x 500 gr	Libra	1	11.000
702	Ciruelas	Libra	1	8.200
703	Melon x 500 gr	Libra	1	5.500
704	Curuba x 500 gr	Libra	1	4.550
705	Durazno	Libra	1	9.100
706	Limonex docena	Docena	1	5.500
707	Aguacate	Libra	1	15.500
708	Pimentón x 500 gr	Libra	1	7.300
709	Cebolla larga x 500 gr	Libra	1	4.550
710	Cebolla cabezona blanca corriente x 500 gr	Libra	1	4.550
711	Calabacín x 500 gr	Libra	1	3.650
712	Ajo corriente x 500 gr	Libra	1	14.550
713	Brócoli	Libra	1	7.300
714	Lechuga verde corriente	Libra	1	6.400
715	Yuca corriente x 500 gr	Libra	1	3.650
716	Ahuyama corriente x 500 gr	Libra	1	2.750
717	Arracacha corriente x 500 gr	Libra	1	5.500
718	Acelgas x 500 gr	Libra	1	5.500
719	Habichuela corriente x 500 gr	Libra	1	6.400
720	Cilantro x 500 g	Libra	1	14.550
721	Repollo x 500 gr	Libra	1	3.650
722	Remolacha corriente x 500 gr	Libra	1	4.550
723	Pepino cohombro corriente x 500 gr	Libra	1	4.550
724	Zanahoria corriente x 500 gr	Libra	1	4.550
725	Pepino de guiso x 500 gr	Libra	1	5.500
726	Espinacas x 500 gr	Libra	1	9.100
727	Tomate de guiso x 500 gr	Libra	1	4.550
728	Plátano hartón x 500 gr	Libra	1	3.300
729	Papa criolla corriente x 500 gr	Libra	1	3.650
730	Papa pastusa corriente 100 lb	Bulto	1	169.100
731	Recarga de cilindro de gas para cocinar x 40 lbs	Libra	1	190.100
732	Recarga de cilindro de gas para cocinar x 100 lbs	Libra	1	491.000
733	Encendedor briquet mechero recargable	Unidad	1	18.200
734	Papel higiénico sanitario, blanco triple hoja paquete x 48 unidades	Paquete	1	149.100
735	Jabón líquido antibacterial x 1000	Litro	1	20.000
736	Escoba con cerdas de plástico, incluido en cabo de madera	Unidad	1	21.100
737	Trapero, material: hilaza de algodón, la copa es en polietileno	Unidad	1	17.300
738	Esponja de espuma	Unidad	1	3.650
739	Esponjilla de alambre galvanizado	Unidad	1	2.750
740	Crema lavalozza presentación 3.000 g	Litro	1	29.100
741	Jabón en pasta para lavar x 300 gr x 25 unid	Caja	1	127.300
742	Detergente en polvo x bulto, aglomerado blanco de aspecto homogéneo	Bulto	1	200.000
743	Cloro granulado 91 %	Libra	1	14.550
744	Cloro en pastilla	Unidad	1	2.750
745	Blanqueador x garrafa, con fragancia	Garrafa	1	63.650
746	Ambientador general líquido desinfectante apariencia líquido traslucido	Garrafa	1	131.850

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE PUERTO RICO N.I.T. 800.098.195-0	CODIGO TRD:150
		VERSION: 3 FECHA: noviembre 30 de 2016
	SECRETARIA SOCIAL Y DE LA MUJER	Página 29 de 38

	claro olor: manzana - limón - lilas - lavanda 20 lt			
747	Limpiador Varsol	Galón	1	69.100
748	Bolsa tipo industrial, tipo jumbo biodegradable paquete x 10 unidades	Unidad	1	17.850
749	Guantes de uso doméstico, desechables, color negro, de caña alta# 8	Unidad	1	9.500
750	Guantes de manejo látex talla m caja x 100 uni	Caja	1	38.200
751	Guantes manipulación alimentos x 100 uni	Paquete	1	6.400
752	Gorros desechables blancos x 100 uni	Paquete	1	36.400
753	Tapabocas por 50 unidades	Caja	1	27.300
754	Preparación y servido de desayuno ejecutivo, compuesto por variedad de caldos, seco: proteína, alimento energético, acompañante, jugo o limonada natural, café o chocolate, puesto en el lugar del evento.	Unidad	1	25.000
755	Preparación y servido de almuerzo tipo ejecutivo, compuesto por variedad de sopas, seco: proteína, alimento energético, ensalada, acompañante, jugo o limonada natural, puesto en el lugar del evento	Unidad	1	25.000
756	Preparación y servido de cena tipo ejecutivo, compuesto por variedad de sopas, seco: proteína, alimento energético, ensalada, acompañante, jugo o limonada natural, puesto en el lugar del evento.	Unidad	1	25.000
757	Gaseosa de 3.000 ml: bebida gaseosa carbonatada, presentada en envase plástico (pet) de 3.000 ml, con sello de seguridad de fábrica, apta para el consumo humano. Producto de marca reconocida en el mercado, con registro sanitario vigente, libre de alteraciones físicas o de empaque, y con fecha de vencimiento no inferior a seis (6) meses al momento de la entrega. Sabor según requerimiento de la entidad.	Unidad	1	21.800
758	Hidratación: agua en presentación paca de bolsas de aguas individual * 20 Unidad, puesta en el lugar del evento	Paca	1	8.500
759	Bebida hidratante surtida: paquete por doce (12) unidades, cada una en presentación de 500 ml. Producto listo para el consumo, en envases plásticos individuales con sello de seguridad de fábrica.	Paca	1	81.818
760	Manipuladora de alimentos	Servicio	1	218.181
761	Auxiliar de cocina	Servicio	1	181.818
762	Mesero	Servicio	1	181.818
Final olimpiadas				
763	Galletas de dulce ó sal x cinco tacos	paquete	1	22.800
764	Mogolla paquete x 12 400 gr	paquete	1	14.700
765	Pan rollo x 6 240 gr	paquete	1	5.600
766	Pan tajado x 550 gramos	paquete	1	12.100
767	Cafe tostado y molido x 500 grs	libra	1	29.700
768	Panela pastillada, x caja presentación x 32 unidades	caja	1	194.800
769	Chocolate x500gr	libra	1	28.000
770	Canela en astillas x 20 gr	paquete	1	8.400
771	Arroz blanco a granel marca reconocida, grano entero x 12,500 gr	arroba	1	81.900
772	Lenteja tipo 1, grado 1, desvainada a granel x 460 gr	libra	1	6.500
773	Arveja seca x 454 gr	libra	1	4.700
774	Garbanzo tipo i grado 2 desvainado, x 454 gr	libra	1	6.500
775	Frijol bola x 460 gr	libra	1	13.600
776	Pasta tipo variada x 454 gr	libra	1	5.200
777	Aceite mezclado crudo o virgen de soya o palma para cocina x garrafa	garrafa	1	298.600
778	Azúcar blanca x 500 gr	libra	1	4.450
779	Sal sin aditivos x 1000gr	kilo	1	5.200



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO RICO
N.I.T. 800.098.195-0

SECRETARIA SOCIAL Y DE LA MUJER

CODIGO TRD:150

VERSION: 3
FECHA: noviembre 30 de
2016

Página 30 de 38

780	Salsa bbq x 1000 grs	unidad	1	53.100
781	Mayonesa x 1000 grs	unidad	1	32.200
782	Salsa de tomate x 1000 grs	unidad	1	32.200
783	Color x 500 gr	libra	1	24.400
784	Chorizo x 100 gr paq x 20	paquete	1	61.300
785	Champiñón entero x 500 gr	libra	1	23.650
786	Avena en hojuelas por 400gr	libra	1	9.300
787	Harina de maíz/promasa x 500 gr	libra	1	4.200
788	Harina de trigo x 500 gr	libra	1	5.100
789	Cuchuco de maíz x 500 gr	libras	1	4.850
790	Gelatina caja x 3,5 gr (mora, naranja, frutos rojos)	caja	1	3.900
791	Sopa durena verduras x 120 gr	caja	1	6.900
792	Cuchuco de cebada x 500 gr	libra	1	6.700
793	Arepas blancas precocidas	Unidad	1	700
794	Leche entera liquida x6 uni 900ml	paquete	1	40.000
795	Yogurt ó kumis x 1000 ml	litro	1	18.600
796	Huevo de gallina tipo aa x 30 unidades	cubeta	1	24.600
797	Queso doble crema tajado x 500 gr	libra	1	22.750
798	Queso doble crema entero x 500 gr	libra	1	21.900
799	Salchichas manguera 5000g	paquete	1	98.200
800	Mortadela x 450 gr	libra	1	24.650
801	Carne res x 500 gr	libra	1	26.400
802	Carne de res magra molida x 500 gr	libra	1	26.400
803	Carne de cerdo x 500 gr	libra	1	22.750
804	Carne blanca- pollo x 500 gr	libra	1	17.300
805	Costilla de res x 500 gr	libra	1	16.400
806	Alas de pollo x 500 gr	libra	1	2.800
807	Perniles de pollo x 500 gr	libra	1	14.600
808	Menudencias x 500 gr	libra	1	9.100
809	Visceras de res (higado, riñón, corazón, bofe) x 500 gr	libra	1	15.500
810	Pescado de cuero x 500 gr	libra	1	27.300
811	Lulo corriente nacional x 500 gr	libra	1	6.400
812	Mango x 500 gr	libra	1	3.700
813	Maracuyá corriente x 500 gr	libra	1	9.100
814	Tomate de árbol corriente x 500 gr	libra	1	5.500
815	Mora de castilla x 500 gr	libra	1	7.300
816	Manzana roja	Unidad	1	4.550
817	Papaya x 500 gr	libra	1	3.650
818	Mandarina	Unidad	1	1.850
819	Granadilla	Unidad	1	3.650
820	Naranja x bulto	bulto	1	145.500
821	Banano corriente	Unidad	1	1.300
822	Piña corriente x 500 gr	libra	1	3.650
823	Guayaba corriente x 500 gr	libra	1	4.550
824	Guanábana x 500 gr	libra	1	7.300
825	Pera chilena	Unidad	1	3.650
826	Fresa x 500 gr	libra	1	11.000
827	Ciruelas	libra	1	8.200
828	Melon x 500 gr	libra	1	5.500



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO RICO
N.I.T. 800.098.195-0

SECRETARIA SOCIAL Y DE LA MUJER

CODIGO TRD:150

VERSION: 3
FECHA: noviembre 30 de
2016

Página 31 de 38

829	Curuba x 500 gr	libra	1	4.550
830	Durazno	libra	1	9.100
831	Limonos x docena	docena	1	5.500
832	Aguacate	libra	1	15.500
833	Pimentón x 500 gr	libra	1	7.300
834	Cebolla larga x 500 gr	libra	1	4.550
835	Cebolla cabezona blanca corriente x 500 gr	libra	1	4.550
836	Calabacín x 500 gr	libra	1	3.650
837	Ajo corriente x 500 gr	libra	1	14.550
838	Brócoli	libra	1	7.300
839	Lechuga verde corriente	libra	1	6.400
840	Yuca corriente x 500 gr	libra	1	3.650
841	Ahuyama corriente x 500 gr	libra	1	2.750
842	Arracacha corriente x 500 gr	libra	1	5.500
843	Acelgas x 500 gr	libra	1	5.500
844	Habichuela corriente x 500 gr	libra	1	6.400
845	Cilantro x 500 g	libra	1	14.550
846	Repollo x 500 gr	libra	1	3.650
847	Remolacha corriente x 500 gr	libra	1	4.550
848	Pepino cohombro corriente x 500 gr	libra	1	4.550
849	Zanahoria corriente x 500 gr	libra	1	4.550
850	Pepino de guiso x 500 gr	libra	1	5.500
851	Espinacas x 500 gr	libra	1	9.100
852	Tomate de guiso x 500 gr	libra	1	4.550
853	Plátano hartón x 500 gr	libra	1	3.300
854	Papa criolla corriente x 500 gr	libra	1	3.650
855	Papa pastusa corriente 100 lb	bulto	1	169.100
856	Recarga de cilindro de gas para cocinar x 40 lbs	libra	1	190.100
857	Recarga de cilindro de gas para cocinar x 100 lbs	libra	1	491.000
858	Encendedor briquet mechero recargable	Unidad	1	18.200
859	Papel higiénico sanitario, blanco triple hoja paquete x 48 unidades	paquete	1	149.100
860	Jabón líquido antibacterial x 1000	litro	1	20.000
861	Escoba con cerdas de plástico, incluido en cabo de madera	Unidad	1	21.100
862	Trapero, material: hilaza de algodón, la copa es en polietileno	Unidad	1	17.300
863	Esponja de espuma	Unidad	1	3.650
864	Esponjilla de alambre galvanizado	Unidad	1	2.750
865	Crema lavalozza presentación 3.000 g	litro	1	29.100
866	Jabón en pasta para lavar x 300 gr x 25 unid	caja	1	127.300
867	Detergente en polvo x bulto, aglomerado blanco de aspecto homogéneo	bulto	1	200.000
868	Cloro granulado 91 %	libra	1	14.550
869	Cloro en pastilla	Unidad	1	2.750
870	Blanqueador x garrafa, con fragancia	garrafa	1	63.650
871	Ambientador general líquido desinfectante apariencia líquido traslucido claro olor: manzana - limón - lilas - lavanda 20 lt	garrafa	1	131.850
872	Limpiador Varsol	galón	1	69.100
873	Bolsa tipo industrial, tipo jumbo biodegradable paquete x 10 unidades	Unidad	1	17.850
874	Guantes de uso doméstico, desechables, color negro, de caña alta# 8	Unidad	1	9.500
875	Guantes de manejo látex talla m caja x 100 uni	caja	1	38.200
876	Guantes manipulación alimentos x 100 uni	paquete	1	6.400

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE PUERTO RICO N.I.T. 800.098.195-0	CODIGO TRD:150
	SECRETARIA SOCIAL Y DE LA MUJER	VERSION: 3 FECHA: noviembre 30 de 2016
		Página 32 de 38

877	Gorros desechables blancos x 100 uni	paquete	1	36.400
878	Tapabocas por 50 unidades	caja	1	27.300
879	Preparación y servido de desayuno ejecutivo, compuesto por variedad de caldos, seco: proteína, alimento energético, acompañante, jugo o limonada natural, café o chocolate, puesto en el lugar del evento.	unidad	1	25.000
880	Preparación y servido de almuerzo tipo ejecutivo, compuesto por variedad de sopas, seco: proteína, alimento energético, ensalada, acompañante, jugo o limonada natural, puesto en el lugar del evento	unidad	1	25.000
881	Preparación y servido de cena tipo ejecutivo, compuesto por variedad de sopas, seco: proteína, alimento energético, ensalada, acompañante, jugo o limonada natural, puesto en el lugar del evento,	unidad	1	25.000
882	Gaseosa de 3.000 ml: bebida gaseosa carbonatada, presentada en envase plástico (pet) de 3.000 ml, con sello de seguridad de fábrica, apta para el consumo humano. Producto de marca reconocida en el mercado, con registro sanitario vigente, libre de alteraciones físicas o de empaque, y con fecha de vencimiento no inferior a seis (6) meses al momento de la entrega. Sabor según requerimiento de la entidad.	unidad	1	21.800
883	Hidratación: agua en presentación paca de bolsas de aguas individual * 20 Unidad, puesta en el lugar del evento	paca	1	8.500
884	Bebida hidratante surtida: paquete por doce (12) unidades, cada una en presentación de 500 ml. Producto listo para el consumo, en envases plásticos individuales con sello de seguridad de fábrica.	paca	1	81.818
885	Manipuladora de alimentos	servicio	1	218.181
886	Auxiliar de cocina	servicio	1	181.818
887	Mesero	servicio	1	181.818
Total				33.499.747
Total				128.696.009

Teniendo en cuenta que el proceso será pagado y ejecutado según demanda, se estableció precios unitarios, arrojando un valor total de **TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$33.499.747) M/CTE**, sin embargo, este valor no representa el presupuesto total del proceso, ya que será pagado según la demanda para cada ítem, el requerimiento de cada producto será establecido por el supervisor del contrato.

Así las cosas, el presupuesto oficial del presente proceso es de **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NUEVE PESOS (\$128.696.009) MCTE**. El valor del presupuesto asignado para la suscripción del contrato respectivo, comprende todos los costos que puedan generar el servicio, descuentos de ley y el servicio que debe prestarse para el cumplimiento del objeto.

Nota 1: Los Valores Incluyen IVA, por lo tanto, la administración hará la debida retención del IVA cuando la persona tiene la obligación de facturarlos.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO DE POSIBLES PROPONENTES

En este apartado se incluyen los requisitos mínimos habilitantes con relación a los indicadores económicos para que una empresa pueda entrar a participar en la adjudicación del objeto a contratar **"SUMINISTRO DE ALIMENTOS, VÍVERES Y BEBIDAS PARA GARANTIZAR LA**

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE PUERTO RICO N.I.T. 800.098.195-0		CODIGO TRD:150
	SECRETARIA SOCIAL Y DE LA MUJER		VERSION: 3 FECHA: noviembre 30 de 2016
			Página 33 de 38

ATENCIÓN Y BIENESTAR DE LAS DELEGACIONES, PARTICIPANTES Y PERSONAL ORGANIZADOR DURANTE EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y DISCIPLINAS DEPORTIVAS EN EL MARCO DE LAS OLIMPIADAS CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, META.”. Una vez definidos los alcances y el objeto a realizar, es importante determinar los posibles oferentes por lo tanto es necesario conocer algunos criterios mínimos que permiten deducir la capacidad financiera del proveedor para cumplir con el objeto contractual, lo anterior pudiéndose comprobar de los estados financieros de las empresas de dicho sector.

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. Dada la naturaleza de los contratos es necesario que el contratista cuente con la capacidad financiera suficiente para prestar los servicios requeridos mientras se hace efectivo el correspondiente pago, en esa medida se pueden establecer indicadores financieros que deben cumplir cada uno de los proponentes.

Con el fin de determinar capacidad financiera y de organización que debe cumplir los proponentes interesados en el presente proceso, la Secretaría Social y de la Mujer, tomó como insumo la información publicada por la Superintendencia de Sociedades en el SIIS (Sistema Integrado de Información Societaria <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/>) para el año 2025, dado que esta es la actualización más completa y la muestra de mayor representatividad de que se dispone en relación con dichas estadísticas, teniendo en cuenta que el SIIS presenta los estados financieros, que son suministrados por las empresas que se encuentran sometidas a vigilancia, control e inspección de la Superintendencia de Sociedades y que pertenecen al sector real de la economía.

La Entidad consulta la base de datos SIIS (Sistema Integrado de Información Societaria), y filtra conforme a su clasificación en el código CIIU, las siguientes actividades relacionadas con el proceso: **actividad económica “5611 Expendio a la mesa de comidas preparadas”** de la cuales se selecciona una muestra de empresas de manera aleatoria, estas sirvieron como base para promediar y determinar la capacidad financiera. Se toma como referente, los indicadores financieros arrojados en la muestra, lo cual servirán como instrumento para la entidad a la hora de establecer la capacidad financiera y de organización del presente proceso, garantizando las condiciones para que haya pluralidad de oferentes, de lo cual se toman los siguientes datos:



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO RICO
N.I.T. 800.098.195-0

SECRETARIA SOCIAL Y DE LA MUJER

CODIGO TRD:150

VERSION: 3
FECHA: noviembre 30 de
2016

Página 34 de 38

Nit	Razon Social	CIUU	ENDEU DAMIE NTO	LIQUI DEZ	R COB INTERE SES	RENT PATRI MONIO	RENT ACTIV O
800084279	GIL Y BOHORQUEZ LTDA	15611	0,20	4,04	4,05	0,04	0,03
800255670	INVERSIONES INDIA CATALINA SAS	15611	0,31	3,04	1,29	0,08	0,06
804006421	MENZULY SAS	15611	0,12	3,56	4,77	0,08	0,07
810006491	J&F LIMITADA	15611	0,20	5,89	0,00	0,12	0,10
811035961	HATOVIEJO SAS	15611	0,12	1,99	70,27	0,11	0,10
830063664	GRUPO CARBON DE PALO SAS	15611	0,46	2,66	0,00	0,51	0,28
890321755	EL RANCHO DE JONAS S.A.S.	15611	0,46	2,73	0,35	0,04	0,02
890923614	INVERSIONES CHUSCALITO SAS	15611	0,17	2,16	0,36	0,01	0,00
900011599	LAS VEGAS RECREACIONES S.A.S.	15611	0,28	2,19	1,19	0,05	0,04
900041762	SUSHI MONO SAS	15611	0,53	4,03	231,26	0,05	0,02
900127675	LOGISTICA INSTITUCIONAL COLOMBIANA SAS	15611	0,35	2,07	10,08	0,22	0,15
900472986	GRUPO GLESS SAS	15611	0,13	8,19	0,00	0,25	0,22
900561159	CIELO BASICO SAS	15611	0,32	2,11	3,96	0,37	0,25
900585633	RESTAURANTE MERCAGAN PARRILLA S.A.S.	15611	0,36	2,63	2,10	0,30	0,19
900605278	RACAMANDAPA SAS	15611	0,52	1,96	1,88	0,31	0,15
900607970	MES GROUP SAS	15611	0,27	2,80	0,00	0,09	0,06
900917436	OSAKA COCINA NIKKEI SAS	15611	0,40	2,12	7,01	0,62	0,37
901155223	GASTRONOMICA Y CIA SAS	15611	0,45	2,18	0,16	0,00	0,00
901663426	SERVICIOS INTEGRALES MERAKI SAS	15611	0,01	157,02	8,00	0,06	0,06
901695995	MG LOGISTICA DE PACIFICO S.A.S.	15611	0,37	3,09	9,00	0,34	0,22
MEDIA ARITMETICA			0.30	10.82	17.79	0.18	0.12

INDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA			INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
INDICE DE LIQUIDEZ (MÍNIMO)	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (MAXIMO)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (MÍNIMO)	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO (MÍNIMO)	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (MÍNIMO)
10.82	0.30	17,79	0.18	0.12

Los interesados en participar en el presente proceso de selección deberán presentar Registro Único de Proponentes (RUP), el cual debe encontrarse vigente y en firme a fecha de cierre del proceso. El proponente evaluará la capacidad financiera y organizacional del oferente, con base en la información correspondiente al último año de renovación, específicamente la información financiera del año 2025.

La Capacidad Financiera y Organizacional serán valoradas verificando la información del proponente, así como los establecidos particularmente por la entidad para este proceso de selección, según lo regulado en el manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente. Para que un oferente sea considerado HÁBIL deberá cumplir los siguientes indicadores financieros y organizacionales:

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE PUERTO RICO N.I.T. 800.098.195-0	CODIGO TRD:150
		VERSION: 3 FECHA: noviembre 30 de 2016
	SECRETARIA SOCIAL Y DE LA MUJER	Página 35 de 38

a. CAPACIDAD FINANCIERA

Busca establecer unas mínimas condiciones que reflejan la situación financiera los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la suficiencia financiera del proponente a cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. La información financiera será la reportada en el RUP vigente y en firme, correspondiente al último año fiscal registrado., específicamente la información financiera del año 2025.

Análisis Financiero: Para que un oferente sea considerado HÁBIL deberá cumplir los siguientes indicadores financieros y organizacionales:

Índice de liquidez: El indicador de liquidez requerido para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/ Pasivo Corriente $\rightarrow \geq 10.82$

De acuerdo al análisis realizado, se solicitará un índice de liquidez mayor o igual a 10.82; por lo tanto, se determina que las empresas que presenten un índice mayor serán calificadas como viables financieramente para participar en la selección del contratista.

El indicador de índice de liquidez solicitado se estableció de acuerdo al promedio visto en el sector de empresas que se dedican a realizar servicios similares a las requeridas por la entidad. Siendo adecuado solicitar ese nivel de índice de liquidez, debido a que las empresas que cuenten con el indicador solicitado, son empresas que tienen la capacidad de cumplir con sus pasivos de corto plazo sin ningún problema.

Índice de endeudamiento:

INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo Total / Activo Total $\rightarrow \leq 0.30$

El nivel de endeudamiento requerido por la entidad para el proceso debe ser menor o igual a 0.30. El Nivel de endeudamiento fue estipulado de acuerdo al promedio arrojado por el sector en el que se encuentran las empresas que pueden prestar el servicio que la se requiere.

Por lo tanto, se considera adecuado solicitar ese nivel de índice de Endeudamiento, debido a que las empresas que cuenten con el indicador solicitado, son empresas que no se encuentran endeudadas en gran proporción por lo cual tienen la capacidad de cumplir con el objeto a contratar.

Razón de cobertura de interés

RAZÓN COBERTURA DE INTERÉS: Utilidad Operacional / Gastos de Interés $\rightarrow \geq 17,79$

El indicador debe ser mayor o igual a 17,79; sin embargo, las empresas que no cuentan con gastos de intereses financieros (\$0). Los oferentes cuyos gastos de intereses sean (0) y/o indeterminado, no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa o perdida,

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE PUERTO RICO N.I.T. 800.098.195-0	CODIGO TRD:150
		VERSION: 3 FECHA: noviembre 30 de 2016
	SECRETARIA SOCIAL Y DE LA MUJER	Página 36 de 38

caso en el cual no cumple con dicho indicador. Cuando la utilidad operacional sea negativa será causal de rechazo la propuesta hecha por los oferentes.

Tratándose de estructuras plurales los indicadores se calcularán con base en las partidas financieras de cada uno de los integrantes, de manera proporcional a su porcentaje de participación. En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor la cantidad proporcional a su porcentaje de participación para cada componente del indicador, tal como lo indica la siguiente imagen.

$$(ii) \text{ Indicador} = \frac{(\sum \text{Componente 1 del indicador} \times \text{porcentaje de participación})}{(\sum \text{Componente 2 del indicador} \times \text{porcentaje de participación})}$$

Para el caso de las estructuras plurales todos los integrantes que la conforman deben aportar el Registro Único de Proponente cumpliendo con la totalidad de requisitos previsto para tal fin. Para cuando el proponente no tenga gastos de intereses registrados en el RUP, el oferente será HABILITADO con respecto a este indicador porque no tiene intereses que cubrir.

Cuando el proponente no cumpla con los indicadores de Capacidad Financiera objeto de verificación, la propuesta será evaluada como **NO HÁBIL FINANCIERAMENTE**.

b. CALCULO DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos de los posibles proponentes:

Rentabilidad sobre patrimonio

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Ope. /Patrimonio → ≥ 0.18

Respecto a la rentabilidad del patrimonio, los oferentes interesados deberán acreditar mediante la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme a la fecha del cierre del proceso, que poseen una rentabilidad igual o mayor a 0.18

Rentabilidad del activo

RENTABILIDAD ACTIVO → $\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo total}}$ → ≥ 0.12

En cuanto a la rentabilidad del activo, los oferentes interesados deberán acreditar mediante la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme a la fecha del cierre del proceso, que poseen una rentabilidad igual o mayor a 0.12

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE PUERTO RICO N.I.T. 800.098.195-0	CODIGO TRD:150
		VERSION: 3 FECHA: noviembre 30 de 2016
	SECRETARIA SOCIAL Y DE LA MUJER	Página 37 de 38

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
Rentabilidad sobre patrimonio	Utilidad operacional / patrimonio	≥ 0,18
Rentabilidad sobre activos	utilidad operacional / activo total	≥ 0,12

Las empresas que presenten un índice menor serán calificadas como inviables para participar en la selección del contratista.

CRITERIOS DIFERENCIALES DE CAPACIDAD FINANCIERA PARA EMPREDIMIENTOS O EMPRESAS DE MUJERES

En aplicación del artículo 2.2.1.2.4.2.15 del decreto 1082 de 2015, el municipio incluirá como criterio diferencial de capacidad financiera, con el fin de incentivar los emprendimientos donde se encuentran empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional, indicadores financieros menos exigentes que corresponderán a un diez (10%) más favorable que los indicadores definidos para el presente proceso de selección, por lo cual, los emprendimientos y empresas de mujeres que cumplan y acrediten debidamente, alguna de las condiciones definidas en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, deberán cumplir con los siguientes indicadores de capacidad financiera:

INDICADOR	REQUISITO
Liquidez	Mayor igual a 9,74
Endeudamiento	Menor o igual 0,33
Razón de cobertura	Mayor igual a 16,01

Para obtener los indicadores cuando el proponente sea consorcio, unión temporal o cualquier forma de asociación, los indicadores se calcularán de acuerdo a lo estipulado en el aparte correspondiente de capacidad financiera.

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresas de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 en el consorcio o la unión temporal.

CRITERIOS DIFERENCIALES DE CAPACIDAD FINANCIERA PARA MIPYMES

En aplicación del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1082 de 2015, el municipio incluirá como criterio diferencial de capacidad financiera, con el fin de incentivar las MiPymes domiciliadas en Colombia en los procesos de selección, indicadores financieros menos exigentes que corresponderán a un diez (10%) más favorables en los indicadores definidos para el presente proceso de selección, por lo cual, las MiPymes, deberán cumplir con los siguientes indicadores de capacidad financiera:

INDICADOR	REQUISITO
Liquidez	Mayor igual a 9,74
Endeudamiento	Menor o igual 0,33
Razón de cobertura	Mayor igual a 16,01

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE PUERTO RICO N.I.T. 800.098.195-0	CODIGO TRD:150
	SECRETARIA SOCIAL Y DE LA MUJER	VERSION: 3 FECHA: noviembre 30 de 2016
		Página 38 de 38

Para obtener los indicadores cuando el proponente sea consorcio, unión temporal o cualquier forma de asociación, los indicadores se calcularán de acuerdo a lo estipulado en el aparte correspondiente de capacidad financiera.

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresas de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 en el consorcio o la unión temporal.

Para los efectos de este numeral, los criterios de clasificación empresarial son los definidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, o la norma que lo modifique, derogue o sustituya.

Una vez realizado el análisis del sector económico para el desarrollo del proceso de contratación se procede a seguir con el proceso.



ERIKA MAGNOLIA CAMACHO MORA
Secretario Social y de la MUJER

Elaboro: Ariel Camacho Becerra / Profesional de Apoyo



LOGISTICA Y SERVICIOS INDUSACOL

Puerto Rico septiembre 03 de 2026

Señores:
Alcaldía de Puerto Rico Meta
Ciudad

COTIZACIÓN

Ref.: "ADQUISICION DE ELEMENTOS Y SERVICIOS."

ASUNTO: REMITO COTIZACION FORMAL

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
1	Olla caldero industrial aluminio 60*70 con tapa	unidad	1	927.300
2	plancha doble Antiadherente 50-27 cm	unidad	1	300.000
3	Cuchillo 10" Profesional para Carne En Acero Inoxidable y Polipropileno Blanco	unidad	1	181.850
4	cucharon industrial, mango de madera	unidad	1	58.200
5	vasos plásticos colores surtidos	unidad	1	3.818
6	plato hondo plástico colores surtidos	unidad	1	3.818
7	plato pando 24 cm, plástico colores surtidos	unidad	1	3.818
8	Cucharas metálicas	unidad	1	3.818
9	Caldero fundido en aluminio 50 cm	unidad	1	509.090
10	Delantal cocina unicolor largo	unidad	1	18.190
11	Balde 10 ltr con manija	unidad	1	14.550
12	Tanque 120 Lt con tapa	unidad	1	138.150
885	Manipuladora de alimentos	servicio	1	218.181
886	Auxiliar de cocina	servicio	1	181.818
887	Mesero	servicio	1	181.818

Nota: Validez de la Cotización 30 días hábiles una vez remitida la cotización.
En el precio cotizado se contemplaron los impuestos y estampillas relacionadas.

Atentamente,

Firma:

Nombre del proponente: Weimar Oliverio Anaya Quintero
C. C. No. 1.120.503.348 expedida en San Martín-Meta
Representante Legal



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 29/07/2026 - 12:46:52
Recibo No. S002478418, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN phkxWSPSER

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : WEIMAR OLIVERIO ANAYA QUINTERO
Identificación : CC. - 1120503348
Nit : 1120503348-3
Domicilio: Puerto Gaitán, Meta

MATRÍCULA

Matricula No: 330763
Fecha de matrícula: 10 de abril de 2018
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 18 NO. 9-58
Barrio : GALAN
Municipio : Puerto Gaitán, Meta
Correo electrónico : weimaranaya@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3132772634
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3132772634

Dirección para notificación judicial : CL 18 NO. 9-58
Municipio : Puerto Gaitán, Meta
Correo electrónico de notificación : weimaranaya@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9007
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: M7490 I5621

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Organización de convenciones y eventos comerciales y artísticos agencia de viaje .Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios. Aires acondicionados y mantenimientos, suministro de electrobombas y instalaciones eléctricas, suministro de papelería, oficina, computadores, tecnología, mano de obra en construcciones y edificaciones, cafetería y aseo comercio al por menor de artículos deportivos y accesorios, en establecimientos especializados.5. Comercialización de todo tipo de elementos, electrodomésticos, bienes e inmuebles, transporte carga y pasajeros

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: \$124.497.900,00



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 29/07/2026 - 12:46:52
Recibo No. S002478418, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN phkxWSPSER

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Activo no corriente: \$415.843.475,00
Activo total: \$540.341.375,00
Pasivo corriente: \$1.600.000,00
Pasivo no corriente: \$45.600.000,00
Pasivo total: \$47.200.000,00
Patrimonio neto: \$493.141.375,00
Pasivo más patrimonio: \$540.341.375,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$225.845.417,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$78.489.831,00
Gastos operacionales: \$40.362.408,00
Otros gastos: \$903.382,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$106.993.178,00
Resultado del periodo: \$106.089.796,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INDUSACOL
Matrícula No.: 330764
Fecha de Matrícula: 10 de abril de 2018
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CR 1 KM 1 ENTRADA ENTRE PALMAS
Barrio: ZONA RURAL SAN MARTIN
Municipio: San Martín, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 29/07/2026 - 12:46:52
Recibo No. S002478418, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN phkxWSPSER

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$225.845.417,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Puerto Rico, septiembre 03 de 2026

Señores

ALCALDIA DE PUERTO RICO META

MUNICIPIO DE PUERTO RICO-META

Ciudad

REFERENCIA: COTIZACION FORMAL Objeto "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS"

La suscrita: LINA MARCELA CASTRO ORTIZ de acuerdo con la Solicitud de la Entidad pública, formulo la siguiente Cotización de los siguientes elementos y servicios

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
1	Olla caldero industrial aluminio 60*70 con tapa	UNIDAD	1	928.300
2	plancha doble Antiadherente 50-27 cm	unidad	1	312.000
3	Cuchillo 10" Profesional para Carne En Acero Inoxidable y Polipropileno Blanco	UNIDAD	1	185.850
4	cucharon industrial, mango de madera	UNIDAD	1	60.200
5	vasos plásticos colores surtidos	UNIDAD	1	4.818
6	plato hondo plástico colores surtidos	UNIDAD	1	4.818
7	plato pando 24 cm, plástico colores surtidos	UNIDAD	1	4.818
8	Cucharas metálicas	UNIDAD	1	4.818
9	Caldero fundido en aluminio 50 cm	UNIDAD	1	510.090
10	Delantal cocina unicolor largo	UNIDAD	1	20.190
11	Balde 10 ltr con manija	UNIDAD	1	16.550
12	Tanque 120 Lt con tapa	UNIDAD	1	140.150
885	Manipuladora de alimentos	SERVICIO	1	220.181
886	Auxiliar de cocina	SERVICIO	1	198.818
887	Mesero	SERVICIO	1	198.818

• la validez del servicio y/o suministro de los bienes u especificaciones del objeto del proceso tienen un plazo de TREINTA (30 DIAS), contados a partir de la fecha en que se expida la misma.

• Que la presente propuesta se contemplaron los impuestos y estampillas relacionadas.

Nombre y firma de la persona natural LINA MARCELA CASTRO ORTIZ

CC 1121419626 de Puerto Rico- Meta

Dirección: Puerto Lopez-Meta

Teléfono: 3112094607

E-mail: linamarcela1301@Hotmail.com

País: Colombia



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 03/09/2026 - 18:15:47

Recibo No. S002499010, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HqKJ3YFAIU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : LINA MARCELA CASTRO ORTIZ
Identificación : CC. - 1121419626
Nit : 1121419626-0
Domicilio: Fuente de Oro, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 454402
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 04 de marzo de 2024
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

Por documento privado del 13 de enero de 2024, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2024 con el No. 808709 del Libro XV, se informa: Matrícula persona natural denominada: Lina marcela castro ortiz por cambio de domicilio de la ciudad de san jose (guaviare) a la ciudad de puerto rico (meta).

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 11 A 8 80 BRR EL LIBERTADOR
Municipio : Fuente de Oro, Meta
Correo electrónico : linamarcela1301@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3222152988
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3222152988

Dirección para notificación judicial : CL 11 A 8 80 BRR EL LIBERTADOR
Municipio : Fuente de Oro, Meta
Correo electrónico de notificación : linamarcela1301@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: C3110 G4659

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de todo tipo de bienes e inmuebles, herramientas agrícolas y equipos de construcción, servicio de bienestar laboral, agencia de viajes actividades de veterinaria, dulces, regalos,



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 03/09/2026 - 18:15:47
Recibo No. S002499010, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HqKj3YFaIU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sorpresas, muebles, enseres, electrodomesticos, computadores y equipo oficina, papeleria, elementos de aseo, servicio de transporte de carga y pasajeros, materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, servicio de streamer, equipos y materiales de fontanería y calefacción, obra y edificaciones, comercio de computadores, equipos perifericos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones, catering de eventos, alojamiento en hoteles, expendio a la mesa de comidas preparadas, operador turístico.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$1.950.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$1.950.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$1.950.000,00
Pasivo más patrimonio: \$1.950.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$215.560.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$174.646.000,00
Gastos operacionales: \$38.964.000,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$176.596.000,00
Resultado del periodo: \$1.950.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SERVICIOS & SUMINISTROS LINA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 03/09/2026 - 18:15:47
Recibo No. S002499010, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HqKj3YFAIU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 500057
Fecha de Matrícula: 04 de junio de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 5 CA 68 BRR VILLAMARIANA
Barrio : CENTRO PUERTO LLERAS META
Municipio: Puerto Lleras, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$215.560.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : N8230.

CERTIFICAS ESPECIALES

Que en el registro mercantil que se lleva a cabo en la cámara de comercio san José se certifica que estuvo matriculado bajo el número 22686 con fecha de creación de 20200117 una persona natural denominada: Lina marcela castro ortiz.

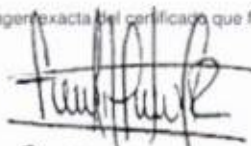
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***